



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. | Colmena Seguros Generales S.A.



Colmena Seguros



UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

INFORME DE GESTIÓN E IMPACTO SOCIAL 2025

ÍNDICE

1

ACERCA DE ESTE INFORME

2

ESTRATEGIA

- A. Sobre Fundación Grupo Social
 - B. Estrategia, Posicionamiento y Marca
-

3

CONTEXTO

- A. Macroeconómico
 - B. Legal
-

4

IMPACTO SOCIAL EMPRESARIAL

- A. Planteamiento sobre el impacto social empresarial
 - B. Evolución de la actividad en el 2025
 - I. Satisfacción de verdaderas necesidades
 - II. Construcción y desarrollo de una comunidad de personas: Cultura Organizacional
 - III. Generación de máxima riqueza para la sociedad en su conjunto
 - IV. Responsabilidad como actor clave de la sociedad civil
 - V. Relación con la naturaleza
-

5

SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO

6

CONSIDERACIONES FINALES

INFORME DE GESTIÓN
E IMPACTO SOCIAL

2025

1. ACERCA DE ESTE INFORME

El presente Informe de Gestión e Impacto Social, presenta la gestión y recoge los avances y los resultados alcanzados durante el año 2025, por **COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES, VIDA y GENERALES**^[1]. Cuando en este documento se mencione “**COLMENA SEGUROS**” o la “**COMPAÑÍA**”, se entenderá que hace referencia a las tres aseguradoras. La información aquí contenida integra tanto los resultados alcanzados de manera conjunta como aquellos correspondientes, de forma particular, a las compañías de **VIDA, GENERALES y RIESGOS LABORALES**, todas ellas integrantes del Conglomerado Financiero Fundación Grupo Social. Este enfoque se enmarca en la unidad de propósito y dirección definida por Fundación Grupo Social y responde a la realidad operativa, respetando el ámbito de actuación propio de cada compañía aseguradora, lo que permite presentar una visión articulada y coherente de la gestión adelantada durante el período.

De esta forma se ofrece una visión integral de la gestión del Grupo en materia aseguradora y evidencia cómo la actuación coordinada de las compañías fortalece la capacidad de **COLMENA SEGUROS** para cumplir con su propósito y atender de manera efectiva las necesidades reales de sus clientes.

2. ESTRATEGIA

A. Sobre Fundación Grupo Social

COLMENA SEGUROS pertenece a la Organización liderada por Fundación Grupo Social, una organización con más de un siglo de historia que desde su origen ha estado convencida de que los cambios que transforman una sociedad se siembran y se cultivan en el tiempo. Por ello, se ha consagrado de manera exclusiva, irrevocable e irrenunciable al cumplimiento de su Misión:

“Contribuir a superar las causas estructurales de la pobreza para construir una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz”

Este propósito, inspirado en el Legado^[2] de su fundador, ha orientado a varias generaciones y sigue guiando sus decisiones, como una semilla que se cultiva y se proyecta hacia el futuro.

En coherencia con ese norte y a partir de un análisis de largo plazo sobre los retos del país, Fundación Grupo Social determinó que el extremo individualismo, aquel que permea la sociedad y hace del bien particular la prioridad por encima del bien común, “*es un serio determinante de la pobreza sobre el cual la Fundación tiene posibilidades reales, aunque muy retadoras, de intervenir...*” según está expresado en el Legado en la Sección H: La Estrategia. Por ello, se definió en 2012 el siguiente objetivo estratégico:

“Es indispensable que la Fundación contribuya de manera relevante a desarrollar en el país una nueva cultura mucho más basada en la solidaridad, la ética, los valores trascendentes, la búsqueda del bien común y el desarrollo de los sectores marginados. Para ello, deberá emprender y promover formas de actuación económica y convivencia social más acordes con ese propósito”

Así mismo, por considerar el abandono del campo como otra causa fundamental de la pobreza, definió un objetivo complementario que busca emprender, “*de manera experimental proyectos puntuales que promuevan el desarrollo en áreas rurales del país en el entendido que superar el abandono de este sector es un reto fundamental para el desarrollo y la convivencia*”.

Para desarrollar este objetivo estratégico, Fundación Grupo Social ha decidido ser, sin ánimo de protagonismo, un testimonio vivo de esa nueva cultura a través de transformaciones profundas, duraderas y concretas en la sociedad, que busca actuar como una semilla de cambio en la realidad del país y que se expresa en los dos instrumentos con los que trabaja para ponerlo en acción: sus Territorios Progreso y sus Empresas para el Bien Común.

^[1]Cuando en este documento se haga referencia a “RIESGOS LABORALES” se entenderá que corresponde a Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.; “VIDA” corresponde a Colmena Seguros de Vida S.A. y “GENERALES” corresponde a Colmena Seguros Generales S.A.

^[2]El Legado es un documento que plasma la manifestación de los elementos esenciales de la Fundación Grupo Social que constituyen los fundamentos de su actuar, sus rasgos, la forma como actúa en la sociedad y sus fuentes de pensamiento, por ello, toda la Organización que lidera debe ceñirse a él en todas sus actuaciones. Representa la interpretación actual del querer de su fundador y recoge los fundamentos que constituyen el ser de la Institución.

Los Territorios Progreso, un acompañamiento directo y cercano a comunidades excluidas en distintos territorios urbanos y rurales, buscan que las personas y sus comunidades logren las condiciones para su propio desarrollo y un mejoramiento sostenible de su calidad de vida, entendida de manera integral, en un marco de ética, valores, corresponsabilidad y construcción colectiva de futuro, donde cada avance se convierte en una semilla de transformación. En la actualidad existen 8 territorios: Cartagena, Necoclí y Buriticá en Antioquia, Algeciras en Huila, Tangua en Nariño, Bilbao y Sierra Morena en Bogotá y Mesetas en Meta. Con este trabajo busca mejorar la calidad de vida a más de 250.000 colombianos.

Las Empresas para el Bien Común, que son concebidas como una obra social en sí mismas, tienen como su razón de ser ofrecer productos y servicios que respondan a problemáticas reales, con una genuina vocación por quienes han estado históricamente excluidos del desarrollo, en compatibilidad con la generación de riqueza para la sociedad, la solvencia, la viabilidad económica y el retorno justo para los accionistas. Están presentes en sectores con enorme potencial de inclusión y transformación social: financiero, crédito y ahorro, protección, construcción, turismo; y existen únicamente para Servir a los colombianos y sembrar, desde la actividad económica, condiciones para un país más solidario y orientado al bien común.

EMPRESAS DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

ACTIVIDAD FINANCIERA DE AHORRO Y DE CRÉDITO

ACTIVIDAD DE PROTECCIÓN

ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN

ACTIVIDAD DE TURISMO

OTRAS INICIATIVAS EMPRESARIALES



Banco Caja Social Su banco amigo.	Colmena Seguros Riesgos Laborales
Fiduciaria Caja Social	Colmena Seguros Seguros de Vida
Colmena Capitalizadora	Colmena Seguros Seguros Generales
Banco W	



Empresas en las que comparte la propiedad con un aliado:



Participa del capital de:

(De forma directa o indirecta)



Finalmente, el modelo de gestión de la Fundación se sostiene sobre un tercer pilar: su cultura organizacional, que articula y moviliza sus dos instrumentos. Es mucho más que una forma de trabajar: es la manera de pensar, actuar, relacionarse y la garantía de que su Legado perdure en el tiempo. Su sostenibilidad depende de las personas que le dan vida: todos y cada uno de sus más de 12.500 colaboradores que hacen posible que siga siendo una semilla de cambio al servicio de la sociedad.

B. Estrategia, Posicionamiento y Marca

Durante el 2025, en un entorno complejo y en algunos momentos incierto, **COLMENA SEGUROS** continuó consolidando su estrategia de diferenciación por Servicio, basada en **Cuatro Fundamentales Estratégicos: Llegada al Segmento Objetivo** (la orientación a los segmentos populares y a aquellos que no encuentran fácilmente soluciones de protección); **Atención de Verdaderas Necesidades** (la oferta de productos y servicios que atiendan las verdaderas necesidades de protección de estos segmentos); **Buena Venta** (un proceso de buena venta fundamentada en una explicación clara y oportuna del contenido del seguro y sus exclusiones), y **Oportunidad y Solidaridad** (la atención de las solicitudes de indemnización y la prestación de los servicios de prevención y de atención de las enfermedades y los accidentes de trabajo, con principios de oportunidad y solidaridad).

Los avances y logros descritos más adelante en este informe siguen siendo potenciados por la implementación de una nueva forma de trabajar, con el programa **Creciendo con Propósito, Creciendo para Trascender**, que inició en el 2022. Este programa ha venido aportando a que **COLMENA SEGUROS** avance de manera cada vez más acelerada y potente en la implementación de sus planes estratégicos y en el logro de su propósito. La Transformación ha venido fortaleciendo los pilares de una nueva forma de trabajar mucho más participativa y que incentiva la orientación al logro y la ejecución efectiva de un amplio portafolio de iniciativas. Los principales pilares son el modelo de gestión de proyectos, orientación al logro, planeación detallada, elaboración de casos de negocio, participación de los colaboradores, adopción de ritmo exigente y gestión de cambio. Esta nueva manera de trabajar permite que los colaboradores, aporten al desarrollo de capacidades digitales, de innovación y de transformación de procesos, y contribuyan así de manera efectiva a la implementación del enfoque estratégico definido.

Adicionalmente, **COLMENA SEGUROS** ha continuado fortaleciendo su posicionamiento de marca, a través de la campaña **"ESTÁS EN COLMENA"**, la cual refleja lo que significa contar con una aseguradora que acompaña de verdad, que responde cuando más se necesita y que permite a las personas y a las empresas seguir adelante sin detenerse. **"ESTÁS EN COLMENA"** está dirigida a esos colombianos que cada día trabajan, emprenden y superan desafíos; a quienes impulsan con su esfuerzo el desarrollo del país. A todos ellos, les recuerda que no están solos, que cuentan con **COLMENA SEGUROS**, una **COMPAÑÍA** que los respalda con soluciones claras, cercanas y adaptadas a su realidad.



3. | CONTEXTO

El entorno del año 2025 contiene tanto la mirada macroeconómica, como de asuntos normativos y legales. Identificar y analizar el entorno le permite a **COLMENA SEGUROS** comprender los principales elementos que permean su negocio y el marco para:

- I) continuar trabajando en la satisfacción de las verdaderas necesidades de su segmento objetivo;
- II) adoptar decisiones estratégicas que sean acordes con las condiciones del país;
- III) anticiparse a los cambios e implementar, de manera integral, la nueva normativa y
- IV) gestionar adecuadamente los riesgos:

A. Contexto Macroeconómico^[3]

Entorno Económico

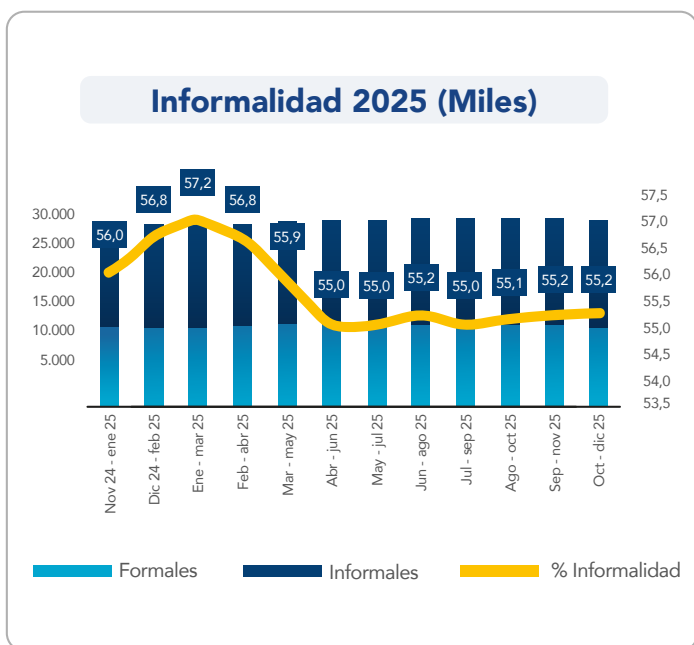
Durante 2025, la economía global enfrentó episodios de volatilidad impulsados por tensiones diplomáticas asociadas a la llegada de nuevos gobiernos que implementaron medidas arancelarias, migratorias y regulatorias más estrictas. Estos ajustes propiciaron una reconfiguración del orden económico internacional, dando lugar a nuevos acuerdos comerciales y a cambios en las cadenas globales de suministro.

En este entorno, la inflación mundial mostró presiones alcistas, aunque se mantuvo por debajo de lo previsto, lo que moderó parcialmente los riesgos inflacionarios. Si bien las principales economías conservaron una postura monetaria restrictiva, comenzó a observarse una gradual flexibilización respaldada por la recuperación del crecimiento y la resiliencia del mercado laboral.

Paralelamente, persistieron los conflictos geopolíticos y los desequilibrios fiscales en distintas economías, factores que continuaron generando incertidumbre y episodios de inestabilidad en los mercados financieros, afectando los flujos comerciales y las decisiones de inversión. A esto se sumaron tensiones por crisis energéticas, impactos del cambio climático sobre la producción y las cadenas de suministro, y la rápida expansión de la inteligencia artificial, que, si bien trae beneficios, genera nuevos retos regulatorios, laborales y, por supuesto, retos asociados al irrenunciable lugar que tiene el ser humano, como centro de toda actividad.



Fuente: Bloomberg



Fuente: DANE

A nivel local, el crecimiento económico de 2025 registró una leve mejora frente a 2024, basado principalmente en las actividades de recreación y por un mayor gasto de los hogares, más que por una recuperación sólida de la inversión productiva. Este consumo estuvo favorecido por el aumento de las remesas, el gasto del Gobierno y los ingresos provenientes de actividades informales, factores que, si bien dinamizan la demanda en el corto plazo, no constituyen una base estructural para un crecimiento sostenible en el tiempo.

Estos resultados arrojaron una baja tasa de desempleo. No obstante, más del 55% de los ocupados continúa en condiciones de informalidad, lo que evidencia problemas estructurales en la calidad del empleo. A esto se suma la incertidumbre asociada a la implementación de nuevas regulaciones derivadas de las recientes reformas.

La definición del salario mínimo también se mantuvo como un elemento crítico del mercado laboral. En los últimos años, los incrementos han superado de manera significativa la inflación sin traducirse en mejoras de productividad, lo que ha generado mayores costos para los empleadores y presiones adicionales sobre la inflación.

^[3] Fuentes: Bloomberg; DANE; Banco de la República; Investing; Reuters; ANIF; Fedesarrollo; Ministerio de Hacienda; CARF; ECR; 4CAST

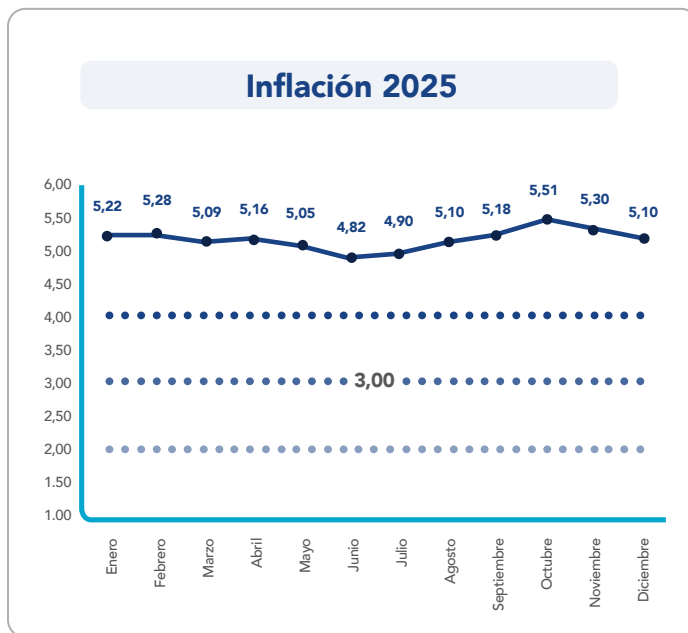
Uno de los retos más relevantes de 2025 fue la convergencia de la inflación hacia el objetivo del Banco de la República. El indicador enfrentó episodios de volatilidad, cerrando el año en 5,10%, ligeramente por debajo del 5,20% registrado en 2024. Este comportamiento respondió a presiones en los precios de servicios y alimentos, los componentes más sensibles a los choques de oferta y a la mayor demanda interna.

En este contexto, la política monetaria mantuvo una postura claramente restrictiva. El Banco de la República conservó la tasa de intervención en 9,25% durante gran parte del año, realizando solo un recorte de 25 puntos básicos. Esta decisión se fundamentó en los riesgos inflacionarios, la expansión de la demanda agregada, un mercado laboral dinámico y una política fiscal de carácter expansivo. El crecimiento del salario real añadió presiones de costos, dificultando la convergencia de la inflación al objetivo después de cuatro años por encima de la meta.

En los mercados financieros, esta dinámica se reflejó en el comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado (TRM), que registró amplias fluctuaciones, alcanzando un máximo de \$4.417 y un mínimo de \$3.707. La debilidad global del dólar -producto de las expectativas frente a las decisiones de política económica en Estados Unidos- impulsó una apreciación del peso colombiano del 14,8%, llevando la TRM a cerrar 2025 en \$3.757, uno de los niveles más bajos de los últimos años.

La medición de riesgo país mostró una ligera mejora, al pasar de 212 a 210 puntos, una caída del 1,2%. Sin embargo, Colombia continúa entre los países con mayor prima de riesgo en la región, reflejando las persistentes preocupaciones sobre la sostenibilidad fiscal en un entorno preelectoral.

En síntesis, 2025 estuvo marcado por un entorno internacional desafiante, caracterizado por nuevas dinámicas comerciales, tensiones geopolíticas y una desincronización de la política monetaria entre economías. A nivel local, aunque el crecimiento y el empleo mostraron señales de recuperación, la persistencia de una inflación elevada, las presiones fiscales y comerciales, y la alta informalidad laboral continuaron limitando la consolidación de un entorno macroeconómico estable. A esto se le suma un deterioro significativo en la situación de orden público, con fuerzas militares y de policía diezgadas y sin presupuesto suficiente; políticas de paz que han tenido como efecto un fortalecimiento de los grupos ilegales y una proliferación de los cultivos ilícitos; y, por supuesto, los consecuentes efectos en la garantía de los derechos humanos de un amplio sector de la población.



Fuente: DANE

Mención aparte merece el debilitamiento de las instituciones democráticas, por cuenta de decisiones tomadas por el ejecutivo que se salen del marco constitucional y legal y que generan presiones sobre los organismos de control, sobre la independencia de ciertas entidades como el Banco de la República, sobre la credibilidad de sistemas como el electoral, y hasta sobre la confianza en la capacidad de generar, y sobre todo, de distribuir riqueza, del tejido empresarial del país. Este escenario refuerza la necesidad de fortalecer la disciplina fiscal, mejorar la productividad y avanzar en reformas que reduzcan la vulnerabilidad del país frente a episodios de volatilidad e incertidumbre.



Contexto del Mercado Asegurador

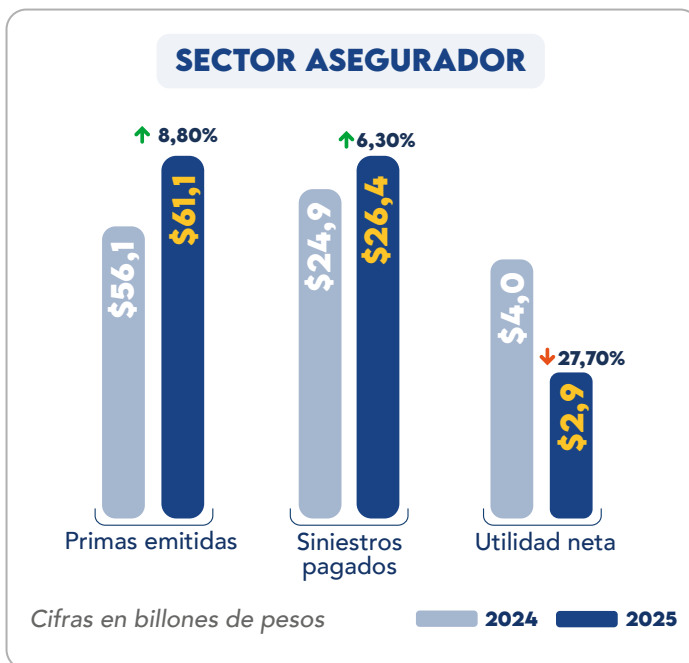
Con respecto a los resultados del sector asegurador colombiano en 2025, este alcanzó \$61,1 billones en primas emitidas, lo que significa un crecimiento del 8,8% con respecto al 2024. Por su parte, las compañías de Seguros de Vida, que son las que comercializan, entre otros, el ramo de Riesgos Laborales, reportaron un crecimiento del 13,5%, frente a 2024. Las Compañías de Generales reportaron un crecimiento de 3,2% frente a 2024. Se destacan los ramos de Terremoto, Salud y Vida Grupo con un crecimiento del 10,2%; 21,2% y 9,9% respectivamente.

Con respecto en la siniestralidad, el valor de los siniestros pagados por el sector asegurador, reportó a cierre de 2025 un crecimiento del 6,3% con respecto al año inmediatamente anterior. Este incremento se atribuye principalmente a los ramos de Salud y Riesgos Laborales de las Compañías de Vida, los cuales presentaron un crecimiento en sus siniestros pagados del 19,2% y 7,4% frente al año anterior. Por otra parte, los ramos de las compañías de generales presentaron una mejoría de su siniestralidad (-1.1% en siniestros pagados frente a 2024), explicada principalmente por el ramo de Responsabilidad Civil y Autos (disminuyeron el -43,5% y -1,3%).

Como consecuencia de lo anterior, el resultado técnico neto de la Industria Aseguradora se ubicó en -\$7,6 billones, un crecimiento de -19,8% con respecto a 2024, de los cuales, las compañías de seguros de vida, alcanzaron -\$7,8 billones, con un crecimiento del -22% frente a 2024, y las Compañías de generales tuvieron un crecimiento del 228%, alcanzando los \$0,2 billones.

La rentabilidad de las inversiones presentó incremento de 0,8%, al pasar de \$10,9 billones en 2024 a \$11 billones en 2025, las Compañías de Vida crecieron el 2,3% mientras que las Compañías de generales crecieron el -6,3%.

Por último, la utilidad neta del sector asegurador en 2025 alcanzó los \$2,9 billones, lo que significa un 27,7% menos que el 2024, atribuida principalmente al comportamiento de la siniestralidad.



B. Contexto Legal

COLMENA SEGUROS observó de manera permanente el entorno para contribuir a la detección temprana de situaciones de impacto tanto para ella como para el sector asegurador. Lo anterior como insumo para la toma oportuna de decisiones prudentes, enmarcadas siempre en el bien común, en el enfoque estratégico que sigue respondiendo a criterios de largo plazo y, orientados por el compromiso con el progreso de la sociedad colombiana. Todo ello con dedicación exclusiva de talento y con el despliegue de esfuerzos adicionales para, entre otros temas, participar en espacios que permitieran entender directamente de las fuentes y desde diversos puntos de vista, el objetivo de proyectos normativos y sus impactos con una evaluación objetiva.

Dentro de las reformas impulsadas por el Gobierno Nacional, La ley 2466 de 2025 **-reforma laboral-** representa unos de los cambios relevantes del entorno, introduciendo modificaciones estructurales que impactan la contratación de trabajadores en el sector empresarial privado y desestimula la creación y mantenimiento de empleo formal^[4].

^[4] La nueva ley planteó ajustes a la jornada laboral, reduciendo el horario de trabajo diario en dos horas e incrementando de manera progresiva los recargos para el trabajo en dominicales y festivos, dispuso la vinculación de los aprendices SENA mediante contrato de trabajo, e incluyó la modalidad de teletrabajo transnacional como una nueva modalidad de teletrabajo, entre otros aspectos.



La **reforma a la salud** concentró esfuerzos de observación y evaluación de posibles impactos a lo largo del 2025. Por un lado, vía administrativa, el Ministerio de Salud definió una nueva política de atención en salud para la población en Colombia y un nuevo Modelo de Salud Preventivo, Predictivo y Resolutivo mediante el Decreto 858 de 2025, que, a la fecha de redacción de este informe, se mantiene suspendido de manera provisional por decisión del Consejo de Estado, medida que responde a cuestionamientos sobre una posible extralimitación del Gobierno al regular por decreto asuntos que deberían ser definidos por ley. En paralelo, por cuestionamientos sobre su viabilidad financiera y la ausencia de un aval fiscal, en diciembre el Congreso archivó la reforma legislativa al sistema de salud, iniciativa del Gobierno Nacional en la cual se proponía la modificación de los agentes responsables del aseguramiento social en salud y sus funciones, y se planteaban ajustes en las instancias de atención de los usuarios, requiriendo la articulación de múltiples agentes para la prestación oportuna del servicio de salud a la población.

Entre enero y diciembre de 2025 se registraron 422 peticiones, quejas y reclamos (PQR) por cada 10.000 afiliados en 12 meses, lo que representa un incremento del 27,63%. Estas cifras corresponden a lo publicado por la Superintendencia de Salud. Adicionalmente, el Gobierno Nacional mantuvo nueve EPS intervenidas, en las cuales se concentra aproximadamente el 80% de la deuda con la red hospitalaria, configurando, junto con el aumento de tutelas, un patrón consistente de deterioro operativo, financiero y de confianza del sistema de salud.

La **reforma pensional** fue aprobada mediante la Ley 2381 de 2024. Al momento de redacción de este informe la ley no está generando efectos plenos^[5], hasta tanto la Corte Constitucional decida sobre la constitucionalidad del trámite. Esta norma busca transformar el modelo pensional vigente mediante un régimen unificado de cuatro pilares (solidario, semicontributivo, contributivo y voluntario)^[6].

En el marco de la situación fiscal del país, mediante el Decreto Legislativo 1390 de 2025 el Gobierno Nacional declaró el **Estado de Emergencia Económica y Social** a nivel nacional, cuyos efectos se encuentran provisionalmente suspendidos hasta tanto la Corte Constitucional profiera una decisión de fondo^[7], entre los ajustes suspendidos, disminuyó^[8] de la base en el impuesto al Patrimonio a 40.000 UVT (\$2.094.960.000); y aumentó en la tarifa al 50% en la sobretasa a entidades financieras (entre ellas, las Aseguradoras)^[9].



^[5]Sin perjuicio de lo anterior, se mantienen vigentes los artículos 12, el cual se refiere a las características generales frente a la afiliación y cotización al sistema y 76 que indica las oportunidades de traslado de régimen respecto de la normativa anterior.

^[6]El pilar **solidario** garantiza una renta básica a personas en condición de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad, con discapacidad y sin ingresos suficientes; el **semicontributivo** otorga un beneficio económico a afiliados que, al cumplir 65 años (hombres) o 60 años (mujeres), no hayan cumplido los requisitos para acceder a una pensión y, el pilar **contributivo** está dirigido a personas con capacidad de pago, y contempla una pensión única compuesta por un Componente de Prima Media para quienes devenguen entre 1 a 2,3 SMMLV y un Componente Complementario de Ahorro Individual para quienes devenguen más de 2,3 hasta 25 SMMLV.

^[7]Sin perjuicio de lo anterior, se mantienen vigentes los artículos 12, el cual se refiere a las características generales frente a la afiliación y cotización al sistema y 76 que indica las oportunidades de traslado de régimen respecto de la normativa anterior.

^[8]Se disminuye la base de 72.000 UVT (\$3.770.928.000) a 40.000 UVT (\$2.094.960.000)

^[9]Aumentó la tarifa 15 puntos adicionales en la tarifa del impuesto anual sobre la renta y complementarios, es decir, del del 35% al 50%.

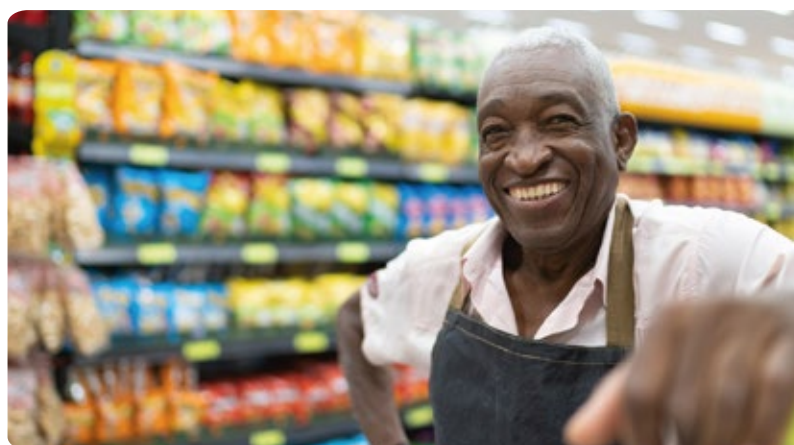
Y cerrando el año, expidió el Decreto 1470 de 2025 que **incrementó el salario mínimo para 2026** en un 23%, el mayor aumento en los últimos 25 años. Aunque pueda ser percibido inicialmente como positivo por los empleados que reciben un salario mínimo y que se estima en 2.4 millones, esta decisión tendrá incidencia en los más vulnerables y en la sociedad en su conjunto, al presionar a ver **I)** un mayor costo de vida^[10]; **II)** deterioro en la masa de empleados (concentrado principalmente en las que son Micro, Pequeñas y Medianas Empresas^[11]), ocasionando la pérdida de trabajos formales y una mayor transición de trabajadores hacia la informalidad; y **III)** disminución de la oportunidad de los colombianos de crear empresa y generar nuevos empleos con ocasión al incremento de los costos laborales, las tasas de interés y presiones inflacionarias^[12]. La legalidad de esta disposición está en revisión ante el Consejo de Estado con ocasión de demandas interpuestas contra el decreto, que, en el entretanto, está vigente.

4. IMPACTO SOCIAL EMPRESARIAL

COLMENA SEGUROS como empresa de Fundación Grupo Social está llamada a contar con las condiciones que le permitan permanecer en el tiempo fiel a su esencia, persiguiendo el propósito que se ha fijado para la sociedad, logrando impactarla eficazmente haciéndola cada vez más digna del ser humano. Esta concepción es la que ha acompañado, a lo largo de los años, el pensamiento de la Organización a la que pertenece en torno a la sostenibilidad. Así, esta empresa es sostenible en la medida en que, de manera permanente, consistente y perdurable, cumpla, a través de su gestión, su propósito generando un impacto positivo en las personas con las que ella se relaciona y en general en la sociedad.

Ahora bien, el concepto de sostenibilidad visto como se ha expresado, encierra para una empresa el compromiso de satisfacer los intereses legítimos de todas las personas que participan en su cadena de valor, con criterios de justicia, en un horizonte de largo plazo. Implica contar con la capacidad de asumir el impacto -negativo y positivo- que conlleva su quehacer, así como la capacidad de adaptarse rápidamente al entorno en el cual se desarrolla su actividad. Conlleva preguntarse, incluso, por su eventual compromiso o la responsabilidad de extender la generación de riqueza a “otros actores” excluidos que no participan, dada su vulnerabilidad, del bienestar que produce el desarrollo del sistema económico.

Fundación Grupo Social y sus empresas, siendo conscientes de su responsabilidad con la sociedad, han considerado que “lo social” es inherente al quehacer empresarial y no debe buscarse afuera de él a manera de “externalidad” o de “algo más” adicional a la gestión en sí misma. Considera que Ser empresa



conlleva necesariamente, efectos serios para la sociedad – negativos y positivos –, lo cual incluye el entorno^[13] en el cual se desarrolla, y el bien común.

En consecuencia, esta Organización es administrada con una alta competencia profesional, responsabilidad, eficiencia y conforme a los valores de su cultura organizacional, para el logro de su objeto, que no es otro que el de trabajar por superar las causas estructurales de la pobreza en Colombia para construir una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz, a través del logro de cada uno de los objetos específicos de las entidades que la conforman. Lo anterior, de manera tal que se preserven, incrementen y estimulen con éxito, a través del tiempo, los intereses que en la Organización tienen: la sociedad en general y las poblaciones beneficiarias de los Territorios Progreso en los que actúa, los clientes de las empresas que la conforman, sus colaboradores, sus accionistas, sus proveedores, el Estado, y por supuesto aquellos otros actores que se encuentran excluidos del sistema económico.

^[10] Esto en la medida en que múltiples valores se encuentran indexados al salario mínimo (entre ellos, los aportes al SSGS, los topes VIS y VIP, tarifas de transporte).

^[11] Estas empresas representan el 99.5% de las empresas del país y generan el 79% de los empleos formales, ante el incremento de los costos laborales, según el DANE y Bloomberg.

^[12] Esto al incrementar el valor esperado al final del 2026 de 5% a 6,4%, según las expectativas del Banco de la República.

^[13] Incorpora la dimensión ambiental.

A. Planteamiento sobre el Impacto Social Empresarial

Son cuatro las funciones inherentes del quehacer empresarial a partir de las cuales debe interpretarse su función social, y son estas cuatro funciones por las cuales de manera deliberada ha decidido la Organización que lidera Fundación Grupo Social que sea interpretado su trabajo. Tales funciones son:

I. SATISFACER VERDADERAS NECESIDADES

Desde el punto de vista ético, los medios de producción “son” de la comunidad, y ella “los entrega” a unos entes económicos, llamados empresas, nada menos que para que los administren en su nombre y para un fin último: la satisfacción de sus necesidades. De esa función de “administración delegada” no puede librarse empresario alguno. Por eso se suele afirmar que no existe actividad empresarial socialmente neutra. Las simplísimas preguntas de “qué y para quién producir”, en cuya respuesta juegan las empresas un papel protagónico, generan ya una profunda responsabilidad con la sociedad. Y ella, por supuesto, no está “fuera” del quehacer empresarial; es de su esencia.

Esta es la razón por la cual, desde su origen, Fundación Grupo Social enfoca su gestión empresarial en **I)** sectores que cuentan con un altísimo potencial dinamizador del desarrollo, palancas fundamentales para la inclusión al sistema productivo^[14], **II)** con énfasis y vocación especial hacia los mercados masivos populares.

El modelo de actuación de la Organización y por ende su modelo empresarial, busca, en las realidades donde opera, a través de sus servicios, productos, canales y procesos, la satisfacción de necesidades prioritarias y la apertura de caminos de inclusión y oportunidad para quienes no lo han tenido; para los sectores populares que no son atendidos adecuadamente por la oferta tradicional formal. Esa es su apuesta. En otras palabras, intenta, con el apoyo de sus palancas, nuevas rutas para la convivencia, la igualdad de oportunidades, la inclusión y el bienestar de todos aquellos con los cuales se relaciona.

II. GENERAR LA MÁXIMA RIQUEZA PARA LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO

Generar riqueza no es un derecho sino una obligación del aparato empresarial; y cómo distribuir ese valor agregado entre colaboradores, accionistas, proveedores, Estado y la sociedad misma, es fundamental cuando quiera que se hable de impacto social empresarial.



Considera Fundación Grupo Social que su actividad empresarial ha de estar orientada de manera prioritaria al suministro de servicios y productos claves para el mercado popular, pero con viabilidad económica, de manera sostenible y con una razonable rentabilidad. Lo contrario, así a corto plazo parezca atractivo, es, a la larga, destructor de valor para la sociedad en su conjunto. Esta función impone para las empresas el reto de ser altamente productivas y rentables.

Como principal accionista del grupo empresarial, la Fundación destina al desarrollo de su Misión la totalidad de los ingresos que percibe en forma de dividendos de la **COMPAÑÍA**, es decir, a la actividad empresarial y a las comunidades de sus programas denominados Territorios Progreso. En estos programas de largo plazo (que pueden tomar más de 10 años), a través del acompañamiento a comunidades excluidas, situadas en distintos territorios del país, busca que ellas logren las condiciones para su propio desarrollo y alcancen un mejoramiento sostenible en su calidad de vida, entendida ésta no solo en el aspecto material, sino en la auténtica realización integral de las personas, en un marco de ética y valores.

^[14] Las empresas de la Fundación Grupo Social están presentes en la actividad financiera, de ahorro y crédito; en la actividad de protección; en el sector de la construcción; y, en el sector de turismo.

III. CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE UNA COMUNIDAD DE PERSONAS: CULTURA ORGANIZACIONAL

En las empresas conviven personas con quienes existe una profunda responsabilidad: la de su desarrollo integral. Ese desarrollo pasa entre otras muchas dimensiones por el asunto de la remuneración, y en él a su turno se juega una parte importante de la justicia en el reparto de la riqueza que genera la actividad empresarial. La Organización liderada por la Fundación ha abordado esta cuestión a partir de un reconocimiento expreso de los valores que, fundamentados en las fuentes de pensamiento que la inspiran, orientan los comportamientos tanto institucionales como personales y que debe hacer realidad en su día a día.

El desafío de llevar los valores a la práctica en el quehacer cotidiano deja de ser una cuestión puramente axiológica para convertirse en un problema gerencial. Fundación Grupo Social y sus empresas han basado su esfuerzo en este frente en un proceso deliberado de construcción de Cultura Organizacional, actuando de manera estratégica y sistemática. El Sistema de Cultura Organizacional, construido desde hace más de treinta años, y que fue potenciado en el año 2012, establece las características de la cultura deseada, es decir, el perfil referente al que aspira la Organización, así como las variables que funcionan como palancas dinamizadoras para alcanzar este objetivo. Cada una de las variables tiene definidos planes de acción con objetivos concretos que deben cumplirse año a año.



IV. RESPONSABILIDAD COMO ACTOR CLAVE DE LA SOCIEDAD CIVIL

Apunta al reconocimiento que debe hacer la empresa de su pertenencia a la sociedad civil. El actuar de cara a los grandes temas de la sociedad es una responsabilidad directa del empresario y del administrador, aun en los casos que van más allá del giro mismo de su actividad.

Las empresas de Fundación Grupo Social cumplen su tarea de participar activamente en el debate y solución de los grandes temas que afectan el bienestar de toda la sociedad, con una auténtica preocupación por el bien común. En este ámbito intentan ser un referente de una actuación proactiva, propositiva, veraz y crítica, cuando ello es necesario, no en función de sus intereses particulares o de los que realcen su protagonismo, sino de aquellos que considera relevantes para el interés colectivo. Esta visión está presente en todas sus relaciones no solo con el Estado, sino con los numerosos espacios colectivos en que actúa: gremios, asociaciones, órganos de la sociedad civil, alianzas, ambientes académicos, entre otros.

En las líneas anteriores **COLMENA SEGUROS** ha expresado el planteamiento que por años en materia de Impacto Social Empresarial ha construido y desarrollado la Organización a la cual pertenece. En los apartes siguientes, este informe dará cuenta del trabajo en cada uno de estos frentes y los pasos recorridos durante el 2025 en el camino que se ha trazado **COLMENA SEGUROS** para contribuir con su quehacer a generar bienestar a la sociedad y a los individuos que la conforman. Su apuesta para su Sostenibilidad.



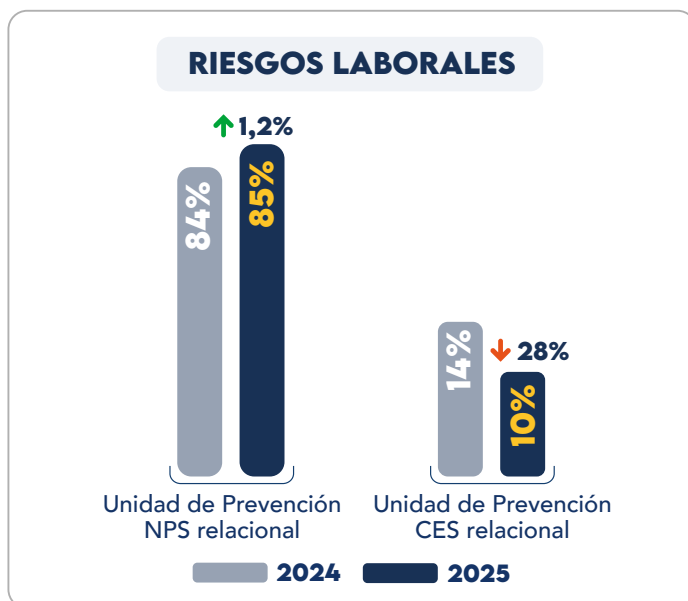
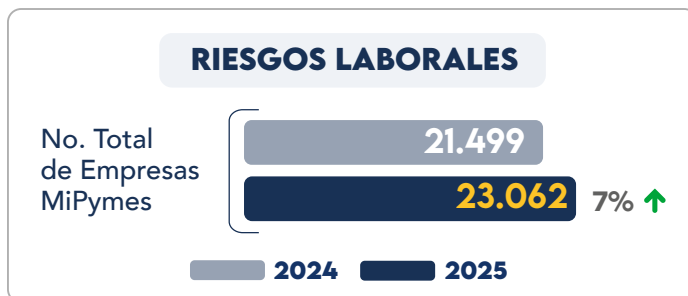
B. Evolución de la actividad en el 2025

I. SATISFACCIÓN DE VERDADERAS NECESIDADES

Durante el 2025, en línea con el fundamental estratégico de *Llegada al Segmento Objetivo*, **COLMENA SEGUROS** continuó avanzando en su intención estratégica de atender de manera diferencial e integral las necesidades de protección de las MiPyMes (empresas Micro, Pequeñas y las más pequeñas de las Medianas) dando especial atención a la implementación de la nueva Fuerza de Ventas Integral. Creció de manera importante el número de intermediarios productivos y desarrolló sistemas de cotización y emisión delegada para que a partir del 2026 éstos puedan servir mejor a sus clientes. En paralelo, mejoró su modelo de prevención en **RIESGOS LABORALES** para ajustarlo a las necesidades de las empresas de estos segmentos. Es así como, enmarcado en el programa **Ruta de Inclusión** y producto de varios ejercicios de innovación abierta, desarrolló e implementó soluciones de prevención de accidentes impulsado por IA en cerca de 1.206 empresas con 4.549 trabajadores, logrando una disminución del 15% en la accidentalidad laboral en los sectores de construcción, manufactura y restaurantes; y en el segundo semestre del año se amplió el alcance a nuevos sectores económicos (servicios administrativos, comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas) con participación de 273 trabajadores de 226 empresas. Adicionalmente, como parte del programa, en el módulo de Fortalecimiento Empresarial, se estableció comunicación permanente con 656 líderes de 500 empresas, brindándoles herramientas para fortalecer su gestión empresarial, acorde con las necesidades del segmento mediante un chatbot denominado Emilia.

En Mediana y Gran Empresa, en **RIESGOS LABORALES** se creció en un 7% el número de empresas afiliadas, en parte gracias a las 2.846 empresa vinculadas de manera ágil y práctica a través del sistema de Afiliación 100% Digital lanzado en 2024. En Prevención avanzó en la diferenciación por Servicio, en la consolidación de eficiencias del modelo de atención incorporando capacidades digitales, y potenció su Unidad de Prevención ampliando su estructura para atender nuevos programas de prevención y más ciudades, manteniendo en paralelo altos niveles de servicio a los clientes, con un INS (Índice Neto de Satisfacción) del 95% y con una muy satisfactoria reducción del 29% en el indicador de esfuerzo llegando a un CES (Índice de Esfuerzo del Cliente) del 9%. En paralelo y con el objetivo de reducir

la accidentalidad para impactar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, así como la productividad de las empresas, desarrolló y aplicó un modelo predictivo de accidentes de trabajo basado en herramientas de analítica avanzada en más de 4.200 empresas, con resultados que están en medición al cierre de este informe. Como resultado de estos esfuerzos, la diferenciación por Servicio en Prevención en la medición relacional mejoró en empresas grandes con el INS, pasando del 91,7% al 95,9% y en medianas con el INS, pasando del 84,7% al 93%.

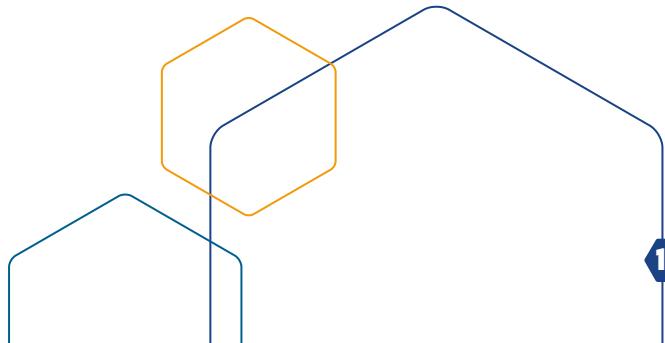
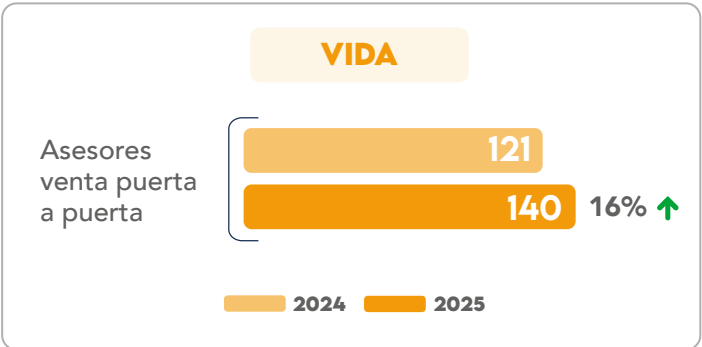
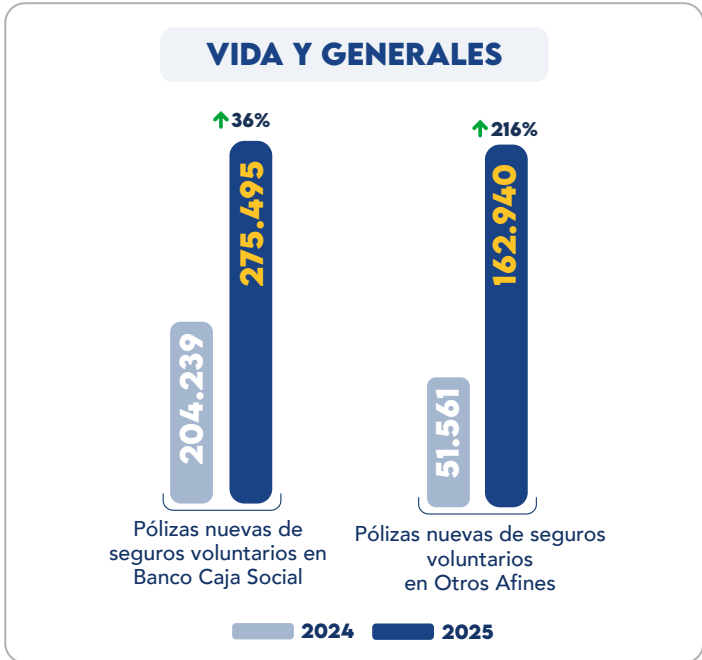


Enmarcado en el fundamental estratégico de *Atención de verdaderas necesidades*, en el portafolio de soluciones para empresas, además de incrementar la venta a nuevos clientes en los seguros de vida, accidentes personales, exequias y desempleo para sus empleados y clientes, así como en el producto de copropiedades, amplió su portafolio con el desarrollo de nuevas soluciones: Cumplimiento, Colectivo Vida Vigilantes, Colectivo Vida Empresarial USO^[15], Accidentes Personales Escolares y Accidentes Personales para Eventos. Adicionalmente, obtuvo la autorización para operar el ramo Agropecuario.

^[15]El seguro de vida "Colectivo Vida Empresarial USO", complementa las prestaciones sociales de Ecopetrol y la Unión Sindical Obrera "USO", para proteger el bienestar económico del trabajador y su familia.

En la atención a las personas en seguros voluntarios se logró llegar, a cierre de diciembre de 2025, a más de 277 mil pólizas nuevas en Banco Caja Social, y en otros afines a 163 mil pólizas nuevas, lo que representa un crecimiento de 36% y de 216% respectivamente versus 2024. Frente al ofrecimiento de nuevos productos diseñados de acuerdo con las necesidades del cliente, al cierre de diciembre se vendieron más de 114 mil pólizas de productos nuevos en Banco Caja Social (78% de **VIDA** y 22% de **GENERALES**). También se vincularon nuevos aliados de Afinidad, llegando a un total de 23 acuerdos vigentes, donde se destaca la llegada del Banco Agrario de Colombia y de Empresas Públicas de Armenia. Las nuevas alianzas generan un mercado potencial de más de 1,9 millones de colombianos para atender con soluciones de protección, ubicados especialmente en zonas rurales del país. También se fortaleció el equipo de asesores puerta a puerta consolidando 140 posiciones a nivel nacional, representando un crecimiento de 16%, y través de este medio de venta se alcanzaron, a cierre de 2025, más de 64 mil asegurados vigentes lo que representa un crecimiento de 91% versus 2024, gracias a las mejoras en persistencia y en la productividad de los asesores. En el total de asegurados vigentes en las alianzas catalogadas como Otros Afines, se logró un crecimiento de 82% pasando de 168.985 pólizas vigentes a 308.301 al cierre de diciembre de 2025.

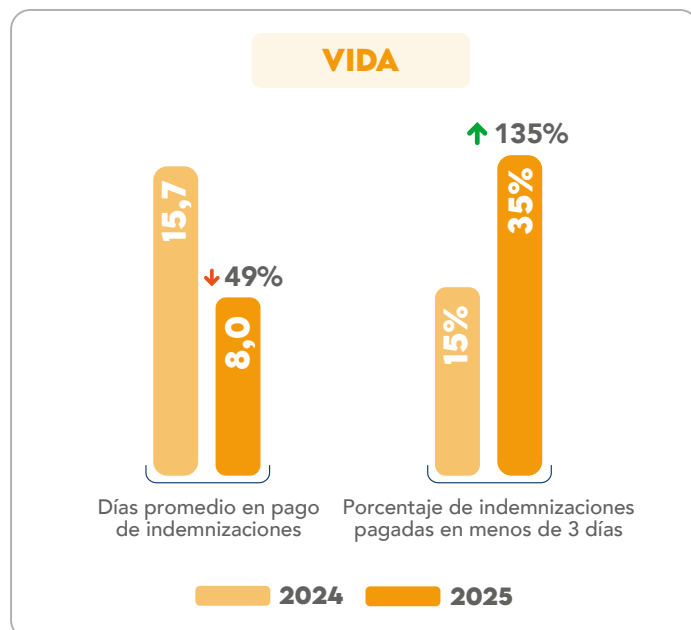
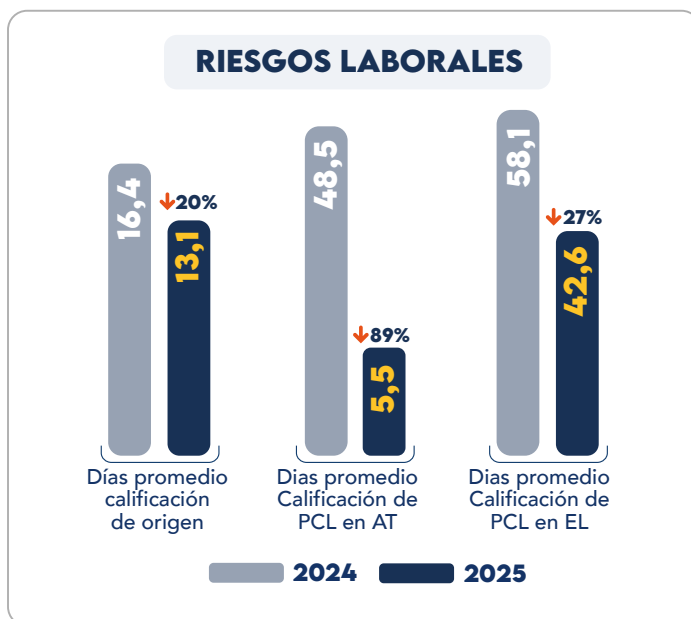
En cuanto al fundamental estratégico de **Buena Venta**, se fortalecieron las capacidades digitales para la entrega del portafolio a empresas, trabajadores y asegurados, y se adelantaron actividades que buscan garantizar que se cuente con un adecuado registro de los beneficiarios y con información completa de contacto de los clientes. Es así como en Banco Caja Social el 98% de las oficinas ya han adoptado la estrategia donde se busca entregar información completa, clara y precisa en el proceso de ventas, permitiéndole al cliente tomar una mejor decisión sobre los productos ofrecidos.



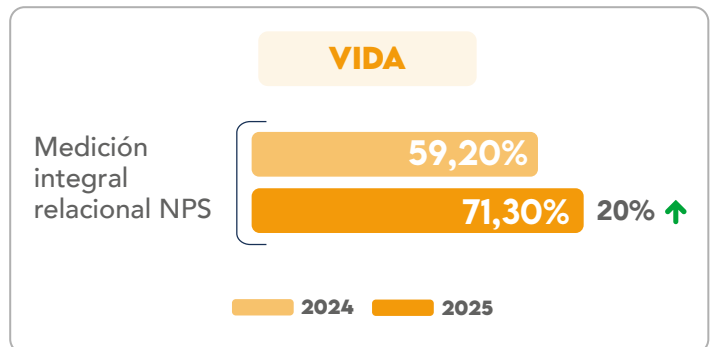
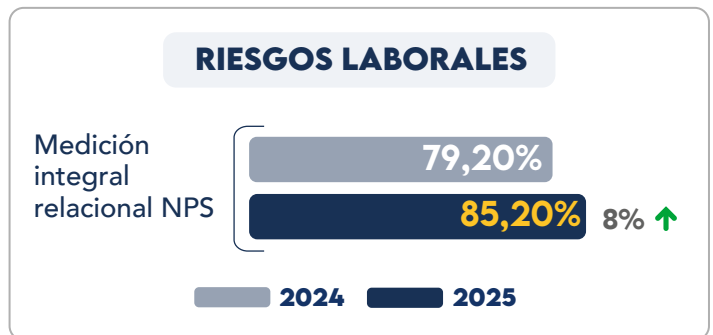
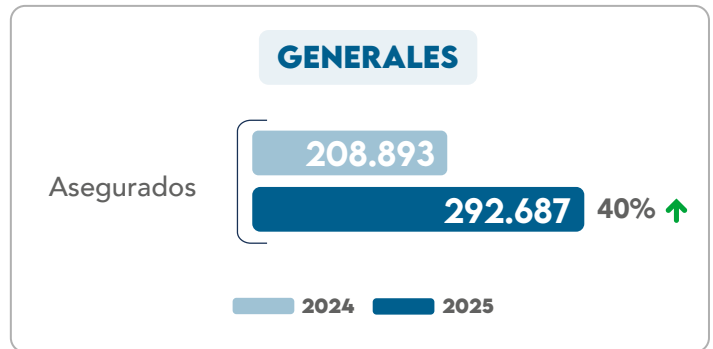
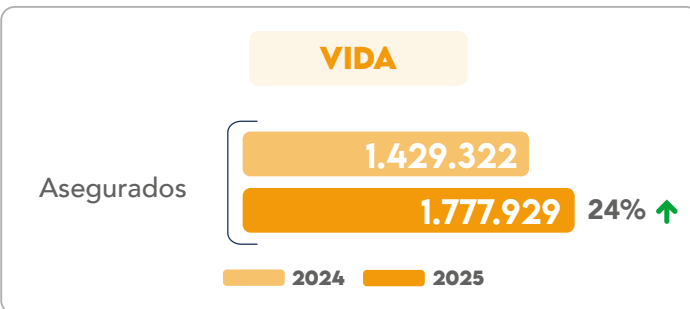
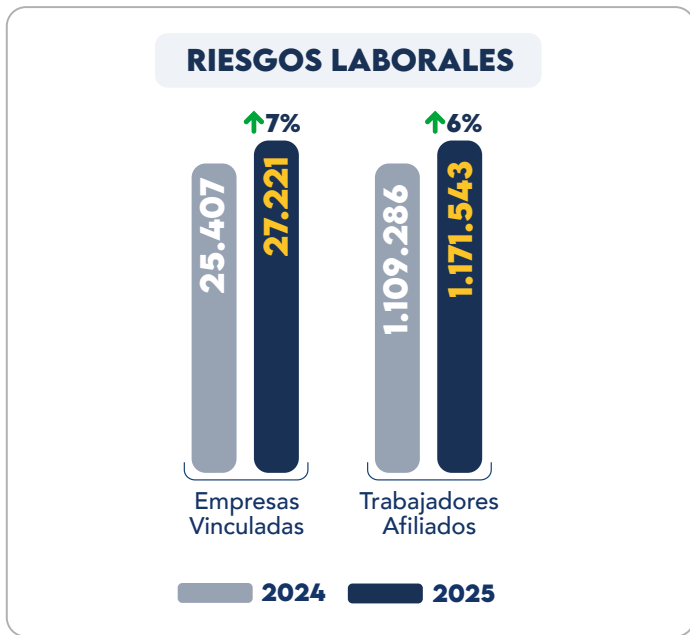
En **COLMENA SEGUROS**, se lograron avances significativos en cuanto al fundamental estratégico de *Oportunidad y Solidaridad* en la atención de las indemnizaciones y de las prestaciones asistenciales y económicas. En **RIESGOS LABORALES**, se inició la intervención del proceso de calificación de Pérdida de Capacidad Laboral (PCL), que es de altísima sensibilidad para los trabajadores. En concreto, se mejoraron los tiempos de calificación para Accidentes de Trabajo (AT) pasando de 48,5 días en 2024 a 5,5 días en 2025 y para las PCL de Enfermedad Laboral (EL), pasando de 58,1 días a 42,6 días. Además, en el proceso de Calificación de Origen, se disminuyó el promedio de 16,4 a 13 días calendario para AT. Adicionalmente, el 82% de los pagos de reembolsos de gastos a trabajadores se realizó en menos de 3 días y, la atención de principio a fin de los eventos de baja severidad bajó un 68% llegando a un promedio de 56,6 días.

En **VIDA**, se logró llegar al 35% de las solicitudes de indemnización atendidas en menos de tres días y se alcanzó un promedio de 8 días en el pago de todas las indemnizaciones. Se redujeron al 7,43% las solicitudes con suspensión de términos en espera de documentos por parte de los reclamantes. También se configuró e implementó un Sistema de Gestión de Indemnizaciones que entrará en producción en 2026, lo cual contribuirá a la automatización de este delicado proceso, además de facilitar la trazabilidad para el reclamante.

Gracias a la gestión que se ha descrito, **COLMENA SEGUROS** obtuvo el reconocimiento por parte de sus clientes en varios aspectos relevantes. En **RIESGOS LABORALES**, en la asesoría en prevención obtuvo un INS TRANSACCIONAL (INS que se mide a continuación de la prestación del servicio) del 89,7% y en atención de Accidentes de Trabajo del 81,6%. Y logró atender en el primer contacto el 87% de las PQR (Peticiónes, Quejas y Reclamos) radicadas a través de la Línea Efectiva. En **VIDA** obtuvo un INS TRANSACCIONAL en Indemnizaciones de 74%, en el proceso de venta del 75,5%, una significativa reducción de las quejas totales del 23%, y avanzó al 81% de las PQR atendidas en primer contacto por la Línea Efectiva.



En **RIESGOS LABORALES** finalizó el año con 27,221 empresas afiliadas (85% de ellas MiPyMes) y 1.172.543 trabajadores promedio cubiertos. Se atendieron 53.830 solicitudes de atención de accidentes de trabajo y enfermedad laboral. En la medición integral relacional de satisfacción, el NPS (Índice Neto de Promotores) subió un 8% llegando al 85,2% y un INS se mantuvo en el 90,2%. En **VIDA** se cerró el 2025 con 1.777.929 asegurados, 1.366 empresas tomadoras de seguros de personas para sus empleados o clientes (84% de ellas MiPyMes). Se pagaron 23.976 indemnizaciones por valor de \$98.200 millones de pesos. Se redujeron las quejas a 0,12 por cada 100 asegurados, y en la medición integral relacional de satisfacción el NPS subió un 20% llegando al 71,3% y el INS aumentó un 14% llegando al 80,6%. En **GENERALES** se llegó a 292.687 clientes, lo cual representa un crecimiento del 56%.



Es importante mencionar también los avances en las capacidades habilitadoras transversales, que han hecho posibles los resultados que hemos descrito anteriormente. Se continuó fortaleciendo la inteligencia de mercado, la innovación sistemática, la segmentación de los clientes y la escucha activa de clientes y usuarios, contribuyendo así al diseño de productos innovadores y competitivos que atienden verdaderas necesidades de nuestros clientes.

En **GENERALES** se identificaron las capacidades necesarias para la atención a los mercados misionales en seguros de propiedad y patrimoniales, y se incorporó talento humano experto para fortalecer las habilidades para incursionar en nuevos productos.

A partir del mes de enero se implementaron en indemnizaciones los pagos mediante billeteras digitales. Se realizaron en 4.224 transacciones de abono a titulares (81% en **VIDA** y 19% en **GENERALES**) por un monto acumulado de \$1.792 millones. Gracias a esta funcionalidad, se pasó de pagar una vez al día a pagar cada 30 minutos, reduciendo el tiempo de abono efectivo a clientes de 3 días a menos de 1 día.

Durante este año, el Laboratorio Digital consolidó avances clave en la gestión en **RIESGOS LABORALES**, acompañando la masificación del botón de afiliación para MiPyMes e independientes, la solución para el reporte y legalización de accidentes de trabajo, y el modelo predictivo de calificación de origen, que hoy analiza el 100% de los casos. Además, creó la célula de innovación en prevención, responsable de dos soluciones para intervenir la accidentalidad y optimizar la vigilancia epidemiológica, mediante IA y tecnologías innovadoras.

Desde Datos y Analítica se avanzó en la construcción de capacidades que fortalecieron distintas áreas de la **COMPAÑÍA**. En particular, en **RIESGOS LABORALES** se inició la automatización del ecosistema de recobros de enfermedad laboral; se desarrolló el envío automatizado de comunicaciones a trabajadores con pérdida de capacidad laboral mayor a cero y, se evolucionó con la predicción de accidentes y las recomendaciones de Planes de Acción Conjuntos (PAC) a las empresas usando agentes de IA especializados.

El área de Tecnología redujo 7,077 horas de desarrollo y generó ahorros significativos durante 2025, mediante la adopción de IA, prácticas DevSecOps^[16] y una estrategia de reutilización de componentes, transformando el modelo de entrega hacia un desarrollo ágil, seguro y escalable con impacto cuantificable en productividad y en tiempos de salida al mercado.

En gestión de riesgos se avanzó en continuidad de negocio se evaluaron los procesos catalogados como vitales y se está adelantando la revisión de los procesos críticos internos, así como la evaluación del nivel de preparación y recuperación de los 18 proveedores críticos. En los riesgos derivados del cambio climático, se elaboró una propuesta metodológica para la identificación y medición de la exposición al riesgo climático y una hoja de ruta para su implementación. Y se avanzó en el soporte automatizado a la gestión de cumplimiento y al manejo de las autorizaciones de datos personales otorgadas por los clientes, que iniciará operación a inicios del 2026.

En cuanto a la transformación en procesos, **COLMENA SEGUROS** fortaleció sus capacidades mediante la metodología LEAN^[17], optimizando procesos con foco en las verdaderas necesidades del cliente. Avanzó en la realización proactiva del 50% de las calificaciones de pérdida de capacidad laboral, acelerando la atención de casos. Mejoró sustancialmente la eficiencia en la implementación de Alianzas de Afinidad^[18] con reducciones de tiempos de hasta 70% y disminuyó en 50% los tiempos del cierre contable. Además, consolidó la operación de su red asistencial, logrando mejoras de calidad y oportunidad de hasta 65%.

En el área de Abastecimiento, se implementó un piloto de centralización de los procesos de negociación y de relacionamiento con proveedores, el cual generó una reducción de tiempos de contratación de la red asistencial en el 50%^[19] y logró niveles de satisfacción de 4,4/5,0 con el modelo de relacionamiento de proveedores de esta red. En **RIESGOS LABORALES** se redujo de 39 días a 19 días el proceso de contratación de los proveedores de prevención.



^[16]DevSecOps integra la seguridad en cada etapa del desarrollo de software, de manera automática y continua, para construir aplicaciones más seguras desde el principio y no al final.

^[17]LEAN es una forma de trabajar que busca eliminar desperdicios y enfocarse solo en lo que realmente agrega valor para el cliente.

^[18]Alianzas de Afinidad. Son acuerdos entre una aseguradora y una organización que tiene un grupo de clientes del segmento objetivo de la aseguradora, para ofrecerles conjuntamente a esos clientes seguros diseñados especialmente para ellos.

^[19]Pasó de tres a uno y medio meses.

Se desarrolló el modelo de medición de Costos Unitarios en los procesos del ciclo de vida de la póliza, utilizando la metodología ABC^[20] y se creó el Portal de Proveedores e Intermediarios para la gestión de facturas, con foco en autogestión, información permanente, automatización y disminución de los tiempos de pago, pasando a realizar el 90% de estos en 3 días. En el marco del avance continuo en la eficiencia y en la productividad en la gestión operativa, a través de la implementación de tecnologías de automatización de procesos, optimización de flujos de trabajo y la asignación eficiente de recursos se lograron reducciones de costos de entre 17% y 26% en las diferentes áreas de la operación.

En los aspectos de Seguridad de la Información y de Ciberseguridad, en el 2025 se destaca el fortalecimiento de los procesos de Gestión de Vulnerabilidades y Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad; la realización de acciones masivas y talleres de sensibilización a los colaboradores; la participación más temprana del equipo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad en los proyectos de la **COMPAÑÍA**; el fortalecimiento de las metodologías de gestión de riesgos y de evaluación de proveedores; la actualización y socialización de las políticas y normas; la incorporación de nuevas fuentes y capacidades al centro de operaciones de seguridad; y la definición del Plan Estratégico de Seguridad de la Información y Ciberseguridad 2025-2027.

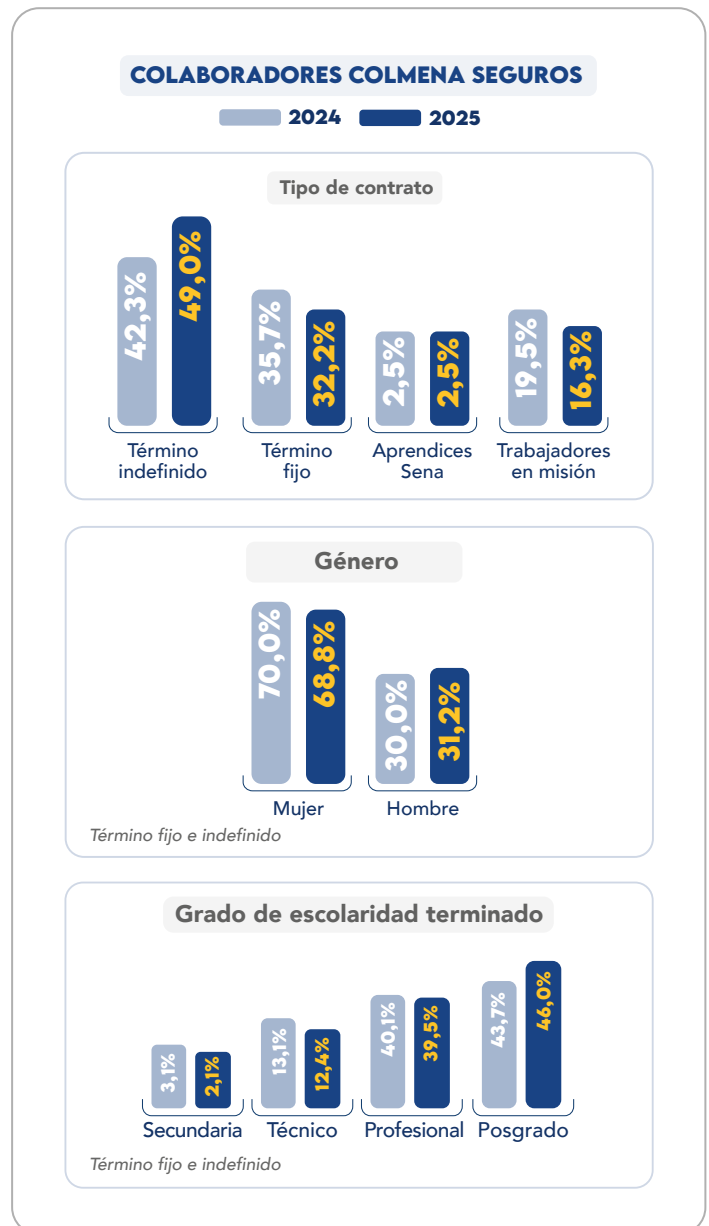
II. CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE UNA COMUNIDAD DE PERSONAS: NUESTRA CULTURA ORGANIZACIONAL PROMUEVE Y FORTALECE UNA COMUNIDAD DE PERSONAS QUE COMPARTEN UN PROPÓSITO COMÚN.

Para **COLMENA SEGUROS** la cultura organizacional es más que una forma de trabajar y ser un elemento clave en la gestión del talento humano, la cultura es la esencia de la manera en que piensa, se expresa y actúa la Institución y quienes hacen parte de ella. La cultura es garantía de sostenibilidad de su Legado pues asegura que su identidad y valores —dignidad humana, bien común, subsidiariedad y solidaridad— perduren en el tiempo y sean transmitidos de generación en generación a sus colaboradores, manteniéndose fiel al querer de su fundador.

Es la forma en que una **comunidad de personas** trabaja unida por un **propósito común**: la construcción de una sociedad más digna del ser humano. 2.521 colaboradores^[21] con un mismo propósito que transforman su labor diaria en algo trascendente, dando sentido a cada acción y motivándolos a actuar con coherencia, responsabilidad, eficiencia y profundo sentido ético.

Nuestra cultura se caracteriza por una actitud abierta al reconocimiento, la aceptación y el respeto hacia diferentes perspectivas y formas de pensar por lo que se realiza un trabajo decidido y estructurado para consolidar una cultura que promueva el **pluralismo, la tolerancia y la fraternidad**.

En esta misma línea, la cultura organizacional en la **COMPAÑÍA** implica y espera que sus colaboradores reflejen un **estilo de actuación** coherente con la identidad de la Organización, actuando con autenticidad, humildad, sencillez, veracidad y actitud de servicio, siempre comprometidos con quienes más lo necesitan.



^[20]ABC Costeo Basado en Actividades.

^[21]De estos colaboradores: 2112 en RIESGOS LABORALES; 373 en VIDA y 36 en GENERALESz

Al mismo tiempo, la cultura se identifica por su enfoque promocional que reconoce el valor y el potencial de cada persona, alentándola a desplegar todo su talento y capacidades para dar lo mejor de sí y alcanzar resultados que contribuyan a un propósito superior.

COLMENA SEGUROS reconoce que la cultura descrita en los párrafos anteriores representa una **aspiración** que guía su actuar. Para alcanzarla, ha diseñado un Sistema de Cultura Organizacional que define las características de la cultura deseada y las variables que actúan como palancas para dinamizar los comportamientos institucionales y de sus colaboradores, acercándose cada día más a esa meta. Cada variable cuenta con planes de acción y objetivos concretos que se revisan y cumplen anualmente.

A continuación, se destacan algunos de los logros alcanzados en 2025:

La **Formación** a través de la consolidación de su **Plan de Formación Integral**, impactó a líderes y colaboradores con formación relevante para el cargo y para su desarrollo individual. Esa formación estuvo encaminada a fortalecer la capacidad de reflexión personal a la luz de los valores del Legado de la Organización, se concentró también en profundizar el conocimiento de la Organización y particularmente el entendimiento de su propósito; al fortalecimiento del rol de ciudadanos de los colaboradores con formación en conocimiento del país y del entorno. Así mismo, se ofreció a los colaboradores acceso a formación alrededor de la gestión de los riesgos propios de las actividades de la Organización, pero también en relación con el fortalecimiento de una cultura de prevención y seguridad para ellos; se dio continuidad a la formación propia de los saberes técnicos de los colaboradores en las empresas y en los territorios progreso; y se hicieron esfuerzos relevantes en la formación en habilidades que requieren fortalecer para lograr su crecimiento y su desempeño.

En el ámbito de **formación para rutas de carrera**, se compartieron las pautas generales para la construcción por parte del colaborador de su ruta de crecimiento profesional por vía de roles de mayor exigencia técnica o en roles de liderazgo, tomando como base el levantamiento de conocimientos y habilidades críticas para las diferentes áreas y cargos.

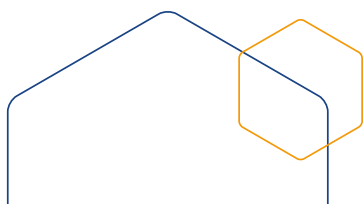


La organización en 2025 continuó trabajando en el despliegue de mecanismos dirigidos al desarrollo individual en aquellos casos en donde contar con un acompañamiento o mentoría puede redundar en mejores desempeños integrales, necesarios para el sostenimiento a largo plazo del talento de la organización.

La Comunicación Organizacional y la Gestión de Cambio tuvieron como foco cuidar y fortalecer la cultura en medio de los procesos de **transformación** y las nuevas formas de trabajo, así como contribuir a su vez a la eficiente adopción de los cambios que la transformación demanda.

La Gestión de Clima Organizacional tiene el propósito central de propiciar ambientes adecuados de trabajo que permitan a los colaboradores el logro de sus objetivos en el marco de nuestra cultura, para ello se promovieron espacios de cercanía que contribuyeron a conocer profundamente su realidad laboral y generar acciones concretas de mejora. Esta gestión impactó positivamente a casi 957 colaboradores. De igual forma para este año se aplicó la encuesta de clima organizacional, con una participación del 97% y sus resultados se darán a conocer en 2026.

En materia de **Desempeño y Desarrollo** durante el período, la Organización continuó fortaleciendo su sistema de evaluación del desempeño, consolidándolo como una herramienta clave para el desarrollo del talento y el logro de los objetivos estratégicos. Contamos con información de desempeño para el 94% de los colaboradores.



En relación con el **liderazgo**, en línea con la transformación y desempeño requerido, fue relevante la formación en capacidades de liderazgo, efectividad organizacional, desarrollo de habilidades para la ejecución, el diálogo de calidad y la productividad cotidiana, potenciando así una cultura enmarcada en la apertura, confianza, empoderamiento y excelencia en el desempeño.

Así mismo, para los directivos de la Organización se desarrolló un programa de formación para que cada uno de ellos pueda abrir caminos de conocimiento personal, de crecimiento espiritual y de desarrollo humano.

De tiempo atrás la Organización cuenta con una **política de remuneración justa** orientada a garantizar ingresos suficientes que contribuyan a una vida digna para los colaboradores y sus familias, especialmente en los niveles no directivos. Esta política trasciende un referente exclusivo de mercado y se fundamenta en principios de justicia, solidaridad y, bien común, considerando además las condiciones y capacidades de la empresa, así como el impacto y el desempeño de los cargos.

En cuanto a los beneficios extralegales mejoró la cobertura de los planes de medicina prepagada y en cuanto al beneficio de Crédito se incluyeron nuevos montos, plazos y tasas. Para apoyo a la educación del colaborador y sus familias se han flexibilizado las condiciones con el objetivo de ofrecer formación pertinente según el momento de vida.

La **COMPAÑÍA** aumentó el número de colaboradores con contrato a término indefinido. Todos los colaboradores están vinculados formalmente y en atención a la naturaleza del cargo y, la gran mayoría están vinculados con contrato a término indefinido, lo que implica mayor acceso a beneficios extralegales.

En materia de Seguridad y Salud en el trabajo fue destacable la participación voluntaria y el compromiso de 233 **brigadistas a nivel nacional**, así como la disminución en la accidentalidad y las enfermedades laborales, así como una calificación del 97% en la auditoría externa del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En relación con la variable de **productividad y calidad**, la Organización en el marco de su cultura definió su marco estratégico de actuación de cara a la adopción de la **inteligencia artificial** como un medio para aumentar las capacidades organizacionales e impulsar así el impacto social de sus instrumentos de actuación. En esa misma vía se dio inicio a la construcción de la estrategia de Cultura y Talento Humano, como uno de los habilitadores estratégicos, en la implementación de la IA.

III. GENERAR LA MÁXIMA RIQUEZA PARA LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO.

La creación de riqueza no se agota en la obtención de utilidades, ni tiene a estas como único propósito; debe mirarse desde la generación de valor agregado del proceso productivo inherente al quehacer empresarial. Cómo distribuir ese valor agregado entre colaboradores, proveedores, Estado, clientes, la sociedad en general y el accionista, es primordial desde el punto de vista social y ha sido motivo de reflexiones profundas y de decisiones por parte de la Organización a la cual pertenece **COLMENA SEGUROS**, todas ellas sustentadas en su Legado y axiología.



◆ **Los colaboradores.** En 1991, la Organización estableció su política de remuneración justa, cuyo aspecto central (más allá que la simple referencia de mercado) es la suficiencia del salario para proporcionar una vida digna tanto al trabajador como a su familia, especialmente, cuando se trata de los niveles no directivos. Adicionalmente, esta política tiene en cuenta el bien común, considera las condiciones y capacidades de la empresa, hace relación al impacto del cargo y al desempeño, así como propende por la firme decisión de aplicar el principio de “a trabajo igual, salario igual”, que implica que las decisiones que se tomen en esta materia estén desprovistas de cualquier consideración discriminatoria. **COLMENA SEGUROS** finalizó el 2025 con más de 2.500 colaboradores, y durante el año pagó salarios y beneficios legales y extralegales por \$243.866 millones de pesos.

◆ **Los proveedores.** Sin perjuicio de la aplicación de criterios de eficiencia a los cuales está muy obligada la **COMPAÑÍA**, pero consciente de la corresponsabilidad en el bienestar y crecimiento de aquellos con los que interactúa, busca y promueve la negociación de condiciones equilibradas en términos de justicia, con el fin de asegurar la satisfacción plena de los intereses de todas las partes intervinientes. En esa línea, son características de esta dimensión la determinación de retribuciones a precios de mercado, la eventual modificación de lo pactado cuando quiera que se vean alteradas las circunstancias que sirvieron de base para la contratación, así como el rigor en el cumplimiento de obligaciones.

COLMENA SEGUROS sostiene vínculos comerciales con 2.077 proveedores^[22], 690 en servicios asistenciales, 581 para servicios de tecnología, administrativos y de marca y comunicaciones, entre otros (logísticos) y 806 que prestan servicios de prevención. Del total de proveedores, el 65%, corresponde a micro, pequeña y mediana empresa, así: 764 microempresas, 330 pequeñas empresas y 263 medianas empresas. Durante el 2025, **COLMENA SEGUROS** realizó el pago a sus proveedores por un valor que ascendió a \$91 mil millones de servicios asistenciales, \$231 mil millones de servicios logísticos y \$116 mil millones en prevención y, el 37% de este monto -\$164 mil millones- fue destinado a pagos a proveedores que son Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, así: \$32 mil millones de servicios asistenciales, \$45 mil millones de servicios logísticos y \$86 mil millones en prevención.

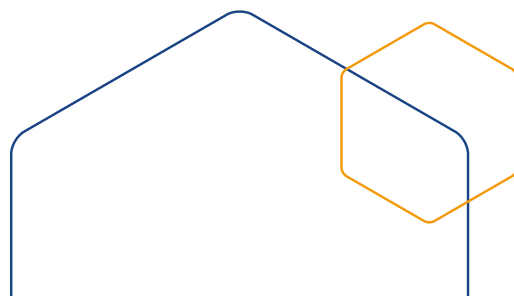
Además, **COLMENA SEGUROS** sostiene vínculos comerciales con 1.015 intermediarios activos de seguros, de los cuales el 85% son microempresas, el 11% pequeñas empresas, el 3% son medianas empresas, y solo el 1% son empresas grandes. Durante el 2025, **COLMENA SEGUROS** realizó el pago a sus intermediarios por un valor que ascendió a \$82 mil millones y, el 58% de este monto, es decir, \$47 mil millones fue destinado a pagos a intermediarios que son Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

En 2025 se lograron avances significativos en la reducción de los tiempos de pago a proveedores. El 52% de las facturas recibidas se atendieron en un (1) día, el 22% en dos (2) días y el porcentaje restante en tres (3) días. Estas cifras hacen sentir una gran satisfacción a **COLMENA SEGUROS**, pues demuestran el cumplimiento de su propósito de apoyar la búsqueda del bienestar y el progreso de las personas.

◆ **El Estado.** **COLMENA SEGUROS** ha sido absolutamente rigurosa en su compromiso con la contribución a las rentas públicas, en el marco de la normatividad vigente, en el entendido de que la existencia del Estado y su buen desempeño constituyen un motor fundamental para el bien común. Durante este año, **COLMENA SEGUROS** pagó impuestos por \$48.543 millones de pesos.

◆ **Los clientes.** **COLMENA SEGUROS** como empresa de Fundación Grupo Social se deben preocupar por generar bienestar. Por ello, en el marco de la definición de Servicio que escribe con S mayúscula, busca la construcción de ofertas de valor que satisfagan efectivamente sus verdaderas necesidades y en un ejercicio constante revisa las condiciones de sus productos y servicios, de manera que los clientes encuentren razonablemente cubiertas sus expectativas. En relación con esta dimensión, está llamada con ahínco a la mejora integral en términos de canales de atención, oportunidad, pertinencia, procesos, precio e incluso, y muy importante, a la generación de acceso para aquellos que no cuentan con oportunidades.

^[22] La red de prevención soporta las actividades de prevención a las empresas afiliadas en Riesgos Laborales; la red asistencial soporta la adquisición de bienes y servicios en Riesgos Laborales y Vida y, la red logística en Riesgos Laborales, Vida y Generales.



COLMENA SEGUROS durante el 2025 invirtió \$249 mil millones de pesos en actividades de prevención acompañando así a las empresas en la mejora y avance en sus estándares de seguridad y salud en el trabajo impactando en el bienestar de los trabajadores y pagó \$244 mil millones en prestaciones asistenciales y económicas en RIESGOS LABORALES. En VIDA pagó 23.740 indemnizaciones por valor de \$98 mil millones de pesos. Y en GENERALES pagó 2.043 indemnizaciones por valor de \$10.014 millones de pesos.

◆ **La Sociedad en general.** La Organización a la cual pertenece **COLMENA SEGUROS** cuenta con instrumentos que permiten validar de manera permanente el impacto de su quehacer con el fin de ajustar lo que corresponda en beneficio de la sociedad. Recientemente ha finalizado la reflexión en torno a los criterios con los cuales medirá el impacto de su actividad desde la perspectiva ambiental. Más adelante en este informe se explica en detalle esta dimensión.

◆ **El accionista.** Ahora bien, no es posible desconocer que el mayor o menor impacto, en términos de justicia, en las relaciones a las que hemos hecho referencia, sin lugar a duda depende de la manera como la Organización a la cual pertenece **COLMENA SEGUROS** se aproxime a la aplicación de este criterio en la generación de riqueza para el accionista, que para el caso de la Fundación Grupo Social se traduce en su condición de propietaria y gestora de empresas. Uno de los retos más relevantes que tiene esta Institución consiste en atreverse a determinar cuál es el retorno considerado justo para una inversión de capital. Esta es, por decirlo así, la “prueba de fuego” de todo el planteamiento, puesto que en “el retorno justo”, enfrentado “al retorno máximo” (paradigma central en la realidad de las decisiones empresariales) se juega la verdadera voluntad de compartir con los demás agentes de la sociedad el valor generado en la actividad productiva.

Hoy se cuenta para cada una de las actividades empresariales de la Fundación Grupo Social, incluida la de **COLMENA SEGUROS**, con las tasas específicas de retorno que deben considerarse justas. Estas tasas constituyen un insumo fundamental para el direccionamiento de las empresas de cara al propósito de generar el mayor bienestar a la sociedad.

Los estados financieros de las 3 compañías que conforman **COLMENA SEGUROS** (no se trata de una consolidación) nos permite concluir (**Ver Cuadro 1**), que durante el ejercicio correspondiente al 2025, alcanzó un volumen de primas emitidas de \$1.493.150 millones frente a \$1.249.267 millones en 2024, con un crecimiento del 19.5% frente al año anterior. Este crecimiento estuvo impulsado principalmente por el crecimiento en primas en los ramos de Riesgos Laborales, Vida Grupo, Desempleo, Sustracción, Terremoto y Responsabilidad Civil. Así mismo, se alcanzó una utilidad acumulada de \$238.690 millones con un crecimiento del 9.3% frente al año anterior.

Cuadro 1

COLMENA SEGUROS

	2024	2025	%Crec
Primas Emitidas Directas	\$1.249.267	\$1.493.150	19,5%
Total Activo	\$2.773.227	\$3.084.996	11,2%
Portafolio de Inversiones	\$2.295.288	\$2.498.220	8,8%
Total Pasivo	\$2.136.796	\$2.416.297	13,1%
Reserva Técnica	\$1.889.931	\$2.147.127	13,6%
Patrimonio	\$636.431	\$668.700	5,1%

Cifras en millones de pesos.

Se destaca que **COLMENA SEGUROS** en 2025, invirtió \$17.460 millones^[23] para instalar nuevas capacidades y fortalecer las actuales, con el objetivo de avanzar de manera significativa en la diferenciación por Servicio, a través de Solidaridad y Oportunidad en la gestión de las prestaciones asistenciales y económicas, y en la cercanía y el acompañamiento al trabajador, su familia y la empresa, así como la mejora de la oferta de valor en prevención, entre otros aspectos, apalancado en tecnología y rediseño de procesos, e incorporando nuevos canales virtuales de atención y desarrollo digital.

^[23]Esta inversión está relacionada con nuevos desarrollos tecnológicos.

El activo de **COLMENA SEGUROS** alcanzó en 2025 \$3.084.996 millones, de los cuales \$2.498.220 millones corresponden al portafolio de inversiones, con una participación del 81.0%. Por concepto de rendimiento de inversiones, se alcanzó durante el 2025 la suma de \$223.363 millones. La rentabilidad acumulada a diciembre de 2025 finalizó en 8.9%. El pasivo total sumó en 2025 \$2.416.297 millones, de los cuales \$2.147.127 millones corresponden a reservas técnicas, con una participación del 88.9%. Por su parte, el patrimonio finalizó en \$668.700 millones.

El portafolio de inversiones mantuvo las máximas calificaciones otorgadas por la firma Value and Risk correspondiente a F-AAA en grado de inversión para riesgo de crédito, VrM1 para riesgo de mercado, Bajo para riesgos de liquidez y 1+ para el riesgo administrativo y operacional. Así mismo, se mantuvo la máxima calificación de AAA a la fortaleza financiera y capacidad de pago para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones financieras. Adicionalmente, la **COMPañÍA** se ha caracterizado por cumplir adecuadamente los controles de ley requeridos, manteniendo altos niveles de solvencia y capital mínimo.

El valor agregado del grupo liderado por Fundación Grupo Social en 2025 ascendió a \$1.47 billones (62,6% correspondió a trabajo, el 18,7% a capital y el 18,7% a Estado); de este monto **COLMENA SEGUROS** contribuyó con \$414.408 millones distribuidos así: **RIESGOS LABORALES** aportó \$279.944 millones, **VIDA**, \$110.614 millones y **GENERALES** \$23.850 millones, alcanzando un crecimiento de 16,3% frente al año anterior.

Profundizando estas cifras, en **RIESGOS LABORALES**, (*Ver Cuadro 2*) se alcanzó un volumen de primas emitidas de \$993.011 millones frente a \$857.966 millones en 2024, con un crecimiento del 15,7%. La tasa de siniestralidad se ubicó en 44,6% de las primas devengadas netas de reaseguro, frente al 41,7% registrado en 2024. Así mismo, se registró un índice de gastos administrativos y de personal del 16,1% incluyendo los gastos con cargo a recursos propios, frente a 17,6% observado en 2024. Teniendo en cuenta los aspectos mencionados, se presenta un resultado técnico de \$-31.572 millones con un margen de -3,2%; en el año 2024 este resultado se ubicó en \$-4.787 millones con un margen técnico del -0,6%. Al contemplar los conceptos con cargo a recursos propios, los cuales se asumen con la reserva destinada para tal fin

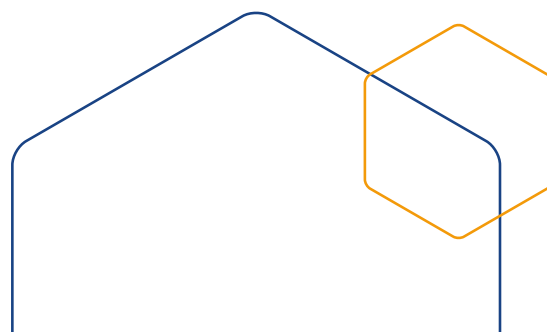
por la asamblea de accionistas, la utilidad neta en 2025 se situó en \$191.700 millones, lo que representa un margen neto de 19,3%, mientras que en el 2024 se registró un resultado neto de \$194.968 millones con un margen de 22,7%. Por otra parte, el activo alcanzó la suma de \$2.380.358 millones, de los cuales \$2.142.230 millones corresponden al portafolio de inversiones y registró la suma de \$188.158 por concepto de rendimiento de inversiones. La rentabilidad acumulada a diciembre de 2025 fue del 9,89%, con una relación de los activos que respaldan las reservas técnicas del 117,2%. Asimismo, el pasivo total se ubicó en \$2.002.276 millones, de los cuales \$1.850.774 millones corresponden a reservas técnicas. Por su parte, el patrimonio ascendió a \$378.082 millones. Al cierre del año 2025 se alcanza un nivel de solvencia del 190,2% frente al 210,1% alcanzado en 2024.

Cuadro 2

RIESGOS LABORALES

	2024	2025	%Crec
Primas Emitidas Directas	\$857.966	\$993.011	15,7%
Tasa de siniestralidad	41,7%	44,6%	7,0%
Resultado técnico	-\$4.787	-\$31.572	
Utilidad Neta	\$194.968	\$191.700	-1,7%
Total Activo	\$2.169.916	\$2.380.358	9,7%
Portafolio de Inversiones	\$1.948.922	\$2.142.230	9,9%
Total Pasivo	\$1.797.415	\$2.002.276	11,4%
Reserva Técnica	\$1.653.831	\$1.850.774	11,9%
Patrimonio	\$372.501	\$378.082	1,5%
Solvencia	210,1%	190,2%	

Cifras en millones de pesos.



Por su parte, en **VIDA** (Ver Cuadro 3), se alcanzó un volumen de primas emitidas de \$366.060 millones frente a \$306.731 millones en 2024, lo que representa un incremento de 19,3%. La tasa de siniestralidad se ubicó en 27% de las primas devengadas netas de reaseguro, frente al 31% registrado en 2024. Así mismo, se registró un índice de gastos administrativos y de personal del 29,1% de las primas emitidas, en tanto que en 2024 este indicador se ubicó en 34,7%. De esta manera, en el año 2025 se presenta un resultado técnico de \$23.861 millones con un margen de 6,5%; en el año 2024 este resultado se ubicó en \$1.648 millones con un margen técnico del 0,5%. La utilidad neta del período ascendió a \$36.695 millones, lo que representa un margen neto de 10% frente a \$18.160 millones con un margen de 5,9% del año 2024. Por otra parte, el activo alcanzó la suma de \$463.091 millones, de los cuales \$244.835 millones corresponden al portafolio de inversiones y registró \$23.043 por concepto de rendimiento de inversiones. La rentabilidad acumulada a diciembre de 2025 fue del 9,74%, con una relación de los activos que respaldan las reservas técnicas del 107,7%. Asimismo, el pasivo total se ubicó en \$276.577 millones, de los cuales \$201.058 millones corresponden a reservas técnicas. Por su parte, el patrimonio ascendió a \$186.514 millones. Al cierre del año 2025 se alcanza un nivel de solvencia del 431,4% frente al 473,1% alcanzado en 2024.

En **GENERALES** (Ver Cuadro 4), se alcanzó un volumen de primas emitidas de \$134.079 millones frente a \$84.569 millones en 2024, lo que representa un incremento de 58,5%. La tasa de siniestralidad se ubicó en 7% de las primas devengadas netas de reaseguro, frente al 22,6% registrado en 2024. Así mismo, se registró un índice de gastos administrativos y de personal del 57,1% de las primas emitidas, mientras que en 2024 este indicador se ubicó en 58,6%. De esta manera, en el año 2025 se presenta un resultado técnico de \$6.989 millones con un margen de 5,21%; en el año 2024 este resultado se ubicó en -\$4.418 millones con un margen técnico del -5,2%. La utilidad neta del período ascendió a \$10.295 millones, lo que representa un margen neto de 7,68% frente a \$5.180 millones con un margen de 6,1% del año 2024. Por otra parte, el activo alcanzó la suma de \$241.547 millones, de los cuales \$111.154 millones corresponden al portafolio de inversiones y registró \$12.162 por concepto de rendimiento de inversiones. La rentabilidad acumulada a diciembre de 2025 fue del 3,50%, con una relación de los activos que respaldan las reservas técnicas del 114,1%. Asimismo, el pasivo total se ubicó en \$137.444 millones, de los cuales \$95.295 millones corresponden a reservas técnicas. Por su parte, el patrimonio ascendió a \$104.103 millones. Al cierre del año 2025 se alcanza un nivel de solvencia del 705,1% frente al 957,5% alcanzado en 2024.

Cuadro 3

SEGUROS DE VIDA

	2024	2025	%Crec
Primas Emitidas Directas	\$306.731	\$366.060	19,3%
Tasa de siniestralidad	31,0%	27,0%	-12,9%
Resultado técnico	\$1.648	\$23.861	
Utilidad Neta	\$18.160	\$36.695	102,1%
Total Activo	\$434.164	\$463.091	6,7%
Portafolio de Inversiones	\$243.211	\$244.835	0,7%
Total Pasivo	\$264.453	\$276.577	4,6%
Reserva Técnica	\$183.727	\$201.058	9,4%
Patrimonio	\$169.711	\$186.514	9,9%
Solvencia	473,1%	431,4%	

Cifras en millones de pesos.

Cuadro 4

SEGUROS GENERALES

	2024	2025	%Crec
Primas Emitidas Directas	\$84.569	\$134.079	58,5%
Tasa de siniestralidad	22,6%	7,0%	-69,0%
Resultado técnico	-\$4.418	\$6.989	
Utilidad Neta	\$5.180	\$10.295	98,7%
Total Activo	\$169.148	\$241.547	42,8%
Portafolio de Inversiones	\$103.156	\$111.154	7,8%
Total Pasivo	\$74.929	\$137.444	83,4%
Reserva Técnica	\$52.372	\$95.295	82,0%
Patrimonio	\$94.219	\$104.103	10,5%
Solvencia	957,5%	705,1%	

Cifras en millones de pesos.

IV. RESPONSABILIDAD COMO ACTOR CLAVE DE LA SOCIEDAD CIVIL.

COLMENA SEGUROS, con una auténtica preocupación por el bien común y compromiso con el progreso de la sociedad colombiana busca ser un actor activo en la sociedad. Todo ello con dedicación exclusiva de talento y con el despliegue de esfuerzos adicionales para, entre otros temas, participar en espacios que permitieran entender directamente de las fuentes y desde diversos puntos de vista, el objetivo de proyectos normativos y sus impactos con una evaluación objetiva.

Cuenta con el Observatorio del Entorno, que le permite contribuir a la detección y gestión temprana de riesgos y oportunidades de la entidad y del sector. Desde el Observatorio se realiza un monitoreo activo y constante del entorno político, legislativo y judicial de Colombia, desde la óptica del bien común, la perspectiva de la actividad aseguradora y con un análisis de oportunidad.

En el 2025 el Observatorio participó en algunas de las audiencias públicas convocadas por el Congreso de la República en el marco de las discusiones de iniciativas normativas, entre ellas la Reforma Laboral, Reforma a la Salud, Ley de Financiamiento, entre otras. Además, como parte de los procesos de construcción normativa, el Observatorio contribuyó con recomendaciones cuando hubo lugar a ello.

Respecto a la Reforma Laboral aprobada y sancionada, a partir de la nueva reglamentación expedida en esta materia, **COLMENA SEGUROS** realizó una evaluación de impactos y acompañó a clientes, intermediarios y proveedores con acciones orientadas al conocimiento de la nueva norma, contribuyendo a una adopción ágil y segura, entre ellos, webinars especializados en los que se contó con la participación de alrededor de 2.400 personas. Adicionalmente, se tuvo presencia estratégica en los Congresos Intersectoriales de Riesgos Laborales en Medellín, Barranquilla y Cali, donde se abordaron los retos y oportunidades de la reforma laboral.

Por otro lado, **COLMENA SEGUROS** participa de manera activa en la Federación de Aseguradores Colombianos - FASECOLDA, y desde allí contribuye con el desarrollo de la actividad aseguradora en Colombia mediante la promoción de políticas públicas para el fortalecimiento del sector y la cultura del seguro.

En **RIESGOS LABORALES**, se hace parte de los siguientes espacios:

- ◆ Cámara Técnica de Riesgos Laborales. **RIESGOS LABORALES** asume la Presidencia de esta cámara para contribuir en la gestión y aseguramiento de las políticas públicas del sector, promoviendo lineamientos técnicos y estratégicos que fortalecen la prevención, la gestión del riesgo y la sostenibilidad del sistema.
- ◆ Comités locales, seccionales y nacionales convocados por el Ministerio de Trabajo, entre ellos, los de PyMe y salud mental, con el propósito de fortalecer la gestión preventiva en las empresas afiliadas y contribuir a la protección integral de los trabajadores en cada región.
- ◆ Organización Iberoamericana de Seguridad Social – OISS, “organismo internacional, de carácter técnico y especializado, que tiene como finalidad promover el bienestar económico y social de los países iberoamericanos y de todos aquellos que se vinculan por el idioma español y portugués mediante la coordinación, intercambio y aprovechamiento de sus experiencias mutuas en Seguridad Social y, en general, en el ámbito de la protección social”.
- ◆ Comité Académico de la Fundación Internacional de Riesgos Profesionales ORP – FIORP^[24] organización global dedicada a promover la prevención de riesgos laborales, la seguridad, la salud y el bienestar en el entorno laboral.



^[24] Es una organización global dedicada a promover la prevención de riesgos laborales, la seguridad, la salud y el bienestar en el entorno laboral.



A su vez, **VIDA** y **GENERALES** participan en las siguientes asociaciones y movimientos:

- ◆ Insurtech Colombia, que promueve espacios para empresas que buscan interactuar en el mercado asegurador con el propósito de facilitar el entendimiento de nuevas tecnologías y modelos de negocio en la industria aseguradora.
- ◆ Colombia Fintech, que es la asociación gremial que reúne y representa a las empresas de tecnología financiera del país. Su labor se centra en impulsar el desarrollo del ecosistema fintech y crear condiciones favorables para la innovación financiera en Colombia.
- ◆ Logyca, que es un movimiento empresarial que potencia la competitividad y sostenibilidad de las empresas, a través de redes de colaboración, innovación, programas de formación, investigación aplicada y eficiencia logística.

V. RELACIÓN CON LA NATURALEZA

Si bien los asuntos centrales por los cuales **COLMENA SEGUROS**, como empresa de Fundación Grupo Social, ha decidido que sea interpretado su papel en la sociedad se han descrito en los capítulos precedentes, no es posible dejar de mencionar el interés que suscita en la Organización el cuidado del medio ambiente y las consecuencias del cambio climático. A continuación, se expone su planteamiento en esta materia fundamentado en las fuentes de pensamiento que la inspiran.

Para **COLMENA SEGUROS**, la gestión de todos sus impactos, tanto aquellos que genera en su quehacer, como aquellos que la afectan, sean positivos o negativos, es parte esencial de su rol ante la sociedad y, por ello, la gestión de lo ambiental, incluido en ello el cambio climático, está totalmente integrada en su estrategia.

COLMENA SEGUROS reconoce que el planeta está en peligro por cuenta de los impactos negativos en el medio ambiente y que tales efectos afectan con más rigor, principalmente, a la población más vulnerable, que es precisamente aquella a la cual se debe por efecto de su Misión^[25]. En este frente, los impactos negativos, pasados, presentes y futuros son indiscutibles. Es necesario gestionarlos.

Ahora bien, es indispensable integrar el concepto de Justicia^[26] en las discusiones sobre el ambiente a partir de lo cual se emprendan acciones considerando la prevalencia de la integridad de la vida humana. En esta dimensión resulta necesario, entonces, medir, además del nivel de impacto en el detrimento del medioambiente, el nivel de responsabilidad y las capacidades de las comunidades y las personas para enfrentar las exigencias por cuenta de la denominada deuda ecológica. La gestión debe realizarse con gradualidad, pertinencia y equilibrio, sin que ello implique más vulnerabilidad y exclusión.

^[25] "Contribuir a superar las causas estructurales de la pobreza para construir una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz."

^[26] Justicia: es la disposición constante y firme que surge en el horizonte de la solidaridad y del amor de reconocer al otro en su dignidad humana, y el cumplimiento de los mutuos derechos, y de los respectivos deberes y obligaciones, con sensibilidad especial por los más necesitados. Legado Fundación Grupo Social, Sección E. Axiología.

En consideración a lo anterior, **COLMENA SEGUROS**:



1. Atenderá los impactos de su directo quehacer. Al respecto, profundizará las acciones para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales y medirá su impacto.



2. Gestionará los riesgos a los cuales se encuentre expuesta por cuenta de la afectación al medio ambiente. Para el efecto fortalecerá sus Sistemas de Administración de Riesgos, considerando la normatividad aplicable y su contexto.



3. Empezará acciones con aquellos grupos de personas con los que se relaciona, vulnerables al cambio climático, para que puedan mitigar o eliminar la exposición a los riesgos a los que se ven expuestos o frente a los cuales generen alguna contribución. Lo anterior, en la medida de lo razonable y en atención al entorno en el que se desenvuelven, al nivel de exposición e impacto significativo y contribución al riesgo.



4. Promoverá entre sus grupos de interés, principalmente entre clientes y proveedores, acciones para mitigar o corregir los impactos ambientales negativos que generen con su actividad, para contribuir a su sostenibilidad, Lo anterior, en la medida de lo razonable y en atención a su propia capacidad, al entorno en el que se desenvuelven, al nivel de exposición e impacto significativo y contribución al riesgo.

Todas, salvo las que dependen directamente de su quehacer, deberán darse de manera gradual, prudente y en un horizonte de largo plazo, para que no sean medidas que generen más exclusión y vulnerabilidad. El criterio de gradualidad deberá asumirse conforme al entendimiento del valor de la justicia, tal como está incorporado en el Legado de Fundación Grupo Social.

Para cada uno de estos frentes de acción, **COLMENA SEGUROS** definió el alcance y la ruta que le permitirán orientar sus estrategias y actividades hacia la consolidación de su relación con la naturaleza en el marco de su política.

Así, a partir de estos planteamientos, **COLMENA SEGUROS** emprendió las siguientes actividades durante el 2025, con el propósito de responder a los cuatro frentes de acción a los que está llamada:

- ◆ Se culminó el proceso de formación para líderes y colaboradores sobre la Política de Impacto Social, el cual integró el pensamiento institucional respecto a los asuntos ambientales y sobre la definición sobre su relación con la naturaleza. Estos componentes se han incorporado de manera permanente en los programas de capacitación continua de la entidad.
- ◆ Se realizó una evaluación de cumplimiento normativo y una exploración de las mejores prácticas en materia de gestión de impactos ambientales directos y de riesgos ambientales. Asimismo, se adelantó un diagnóstico de las capacidades institucionales para el desarrollo de estas gestiones.
- ◆ Se continuó con la medición de la huella de carbono organizacional. Asimismo, la entidad desarrolló una metodología propia para, a partir de dicho resultado, clasificar su impacto ambiental y definir rutas de acción basadas en dichos hallazgos.



◆ **COLMENA SEGUROS** continúa desarrollando acciones para profundizar su gestión de riesgos ambientales y climáticos. Además de estar adelantando las acciones necesarias para implementar la Circular Externa 015 de 2025 de la SFC, por medio de la cual la Superintendencia Financiera impartió instrucciones para la gestión de los riesgos ambientales y sociales, incluido el climático, se encuentra desarrollando metodologías para definir acciones adicionales identificar, prevenir y mitigar su riesgo, aprovechando las sinergias de su conexión con otros riesgos financieros y no financieros de la entidad. Durante el 2025, Colmena Seguros capacitó a sus líderes en la gestión de riesgos ambientales, incluidos los climáticos.

◆ **COLMENA SEGUROS** en línea con su compromiso en enfocar sus esfuerzos en la gestión de los impactos directos en el medio ambiente y la mitigación frente al cambio climático, durante el 2025 ha trabajado en las siguientes iniciativas: **I)** continuó gestionando la eficiencia energética en sus sedes administrativas; **II)** emprendió acciones para disminuir y optimizar el consumo de servicios públicos; **III)** continuó realizando adecuaciones en la infraestructura física para implementar espacios de trabajo colaborativos, flexibles, multifuncionales; optimizando el uso de recursos físicos y facilitando el teletrabajo; **IV)** definió estrategias para reutilizar los activos fijos, incluyendo la recuperación de componentes de equipos tecnológicos obsoletos; **V)** realizó un proceso masivo de disposición final para reciclaje de documentos fuera de uso y de residuos finales de obra de acuerdo con las disposiciones vigentes y, **VI)** fortaleció los puntos ecológicos en las sedes a nivel nacional.

◆ Durante el 2025, **COLMENA SEGUROS** también avanzó en la construcción de una metodología que permitirá identificar los riesgos derivados del cambio climático, así como el grado de exposición de los clientes a estos, con el propósito de emprender acciones a largo plazo con aquellos grupos de personas con los que se relaciona, vulnerables al cambio climático, para que puedan mitigar o eliminar la exposición a los riesgos a los que se ven expuestos o frente a los cuales generen alguna contribución.

Finalmente, la profundización en la identificación de las personas vulnerables al cambio climático y de los grupos de interés que serán sujetos de acompañamiento por parte de **COLMENA SEGUROS**, la medición de sus riesgos, así como las acciones para lograrlo, serán objeto de análisis en el 2026 en el marco de la dimensión y alcance definidos para ello.



5. SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO

COLMENA SEGUROS hace parte del grupo empresarial liderado por Fundación Grupo Social, allí el Sistema de Gobierno Corporativo se manifiesta en el conjunto de valores, prácticas, tradiciones, normas, acuerdos y comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo que, documentados o no, y originados tanto en el ejercicio de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la ley permiten una administración eficiente, competitiva y transparente. Adicionalmente, está estructurado para preservar adecuadamente los intereses de sus clientes, los accionistas que participan en su capital, colaboradores, proveedores, Estado y sociedad en general.

El Sistema de Gobierno Corporativo no es una recopilación de reglas específicas en relación con el gobierno corporativo ni atiende a estándares ajenos a la realidad de la Organización a la cual pertenece **COLMENA SEGUROS**; se manifiesta en el conjunto de principios que son resultado de una experiencia de más de 115 años de su estructura estatutaria, su naturaleza jurídica y sobre todo del Legado que inspira desde 1911 su actuación. La **COMPAÑÍA** cuenta con la estructura administrativa que le impone su realidad y su condición, y reproduce en ella los principios de lealtad y competencia que son predicables de sus administradores, con quienes se encarga de tomar medidas conducentes a afrontar y administrar los riesgos a los cuales se ve expuesta.

El esquema de gobierno se orienta a cumplir de manera efectiva los principios de transparencia, apropiada revelación de información, solución de controversias y adecuada administración de los conflictos de interés, atendiendo los principios recogidos en su Código de Gobierno Corporativo y en su Código de Conducta, así como las reglas previstas en la política de inversiones. **COLMENA SEGUROS** ha mantenido permanentemente actualizada su información para el acceso al público y a las autoridades competentes, y remitió en forma veraz, suficiente y oportuna aquella información que, por revestir materialidad, debía ser reportada a las autoridades y al mercado. En ejercicio de una práctica implementada con anterioridad, tiene disponible para acceso al público a través de su página de internet la información relacionada con sus estados financieros, el dictamen del Revisor Fiscal, el Informe de Gestión e Impacto Social, sus Estatutos, el Código de Gobierno Corporativo y el Código de Conducta.

Durante el período, los órganos de gobierno, en cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias, sesionaron normalmente y sus decisiones se adoptaron y formalizaron en debida forma. La Junta Directiva de cada compañía, individualmente considerada, se encuentra integrada por cinco (5) miembros principales con sus respectivos suplentes personales, elegidos anualmente por la Asamblea General



de Accionistas, con base en sus calidades personales y profesionales, y aunque las leyes y la normativa interna no lo exige, propende por un número mayor de miembros independientes.

COLMENA SEGUROS ha dado cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Inversora Fundación Grupo Social, en calidad de Holding Financiero del Conglomerado Financiero al cual pertenece, en materia de vinculados al conglomerado, límites de exposición y concentración de riesgos para operaciones celebradas entre entidades del conglomerado y con sus vinculados, nivel adecuado de capital del conglomerado, actuaciones administrativas y/o judiciales, y conflictos de interés.

Del Sistema de Control Interno

La cultura de control interno es un elemento esencial del gobierno corporativo que se fomenta al interior de la **COMPAÑÍA** en consonancia con la naturaleza, características y volumen de sus operaciones. Con el propósito de gestionar adecuadamente los riesgos implícitos en sus actividades, mejorar la eficacia y eficiencia en sus operaciones, proteger sus activos y los de sus clientes, garantizar que la información cumpla con los criterios de seguridad, calidad y oportunidad, y acatar la normativa que le es aplicable, la **COMPAÑÍA** han establecido el Sistema de Control Interno - SCI, que actualiza y fortalece permanentemente, proceso que es liderado por el presidente de **COLMENA SEGUROS** en el marco de las políticas definidas por las Juntas Directivas de las tres compañías.

El Sistema de Control Interno - SCI cuenta con un seguimiento estricto por parte del Comité de Auditoría de cada una de las compañías y los directivos de **COLMENA SEGUROS**, quienes supervisan y verifican la calidad de su desempeño como parte habitual de su responsabilidad frente al Sistema, con el fin de evaluar la eficacia de los controles implementados y tomar los correctivos a que haya lugar. En desarrollo de sus funciones, la Auditoría Interna, bajo el enfoque de auditoría de procesos basada en riesgos, y la Revisoría Fiscal, por su parte, realizaron evaluaciones periódicas e independientes al Sistema, que incluyeron la verificación de la existencia de procedimientos documentados para estructurar un adecuado ambiente de control, de gestión de riesgos, el cumplimiento de las actividades de control y la confiabilidad de los sistemas de información. Producto de estas evaluaciones, la Alta Gerencia estableció planes de acción, que se encuentran implementados o en proceso de implementación, lo que es monitoreado por el Comité de Control Interno.

Por último, es importante resaltar que **COLMENA SEGUROS** continúa avanzando de manera significativa en el fortalecimiento y consolidación del SCI, entendido como un elemento transversal y estratégico para la gestión organizacional, en concordancia con los lineamientos del Supervisor, los cuales se encuentran incorporados, en gran parte, en las disposiciones del SCI actualmente vigentes. Lo anterior, bajo el entendido de que la cultura de control interno constituye un pilar fundamental para la adecuada gestión de riesgos, la transparencia en la toma de decisiones y el estricto cumplimiento del marco normativo aplicable. De esta manera, se garantiza su debida articulación con la necesidades operativas y estratégicas de la **COMPAÑÍA**, promoviendo un entorno de control sólido, coherente y alineado con los objetivos corporativos.



De la Gestión de Riesgos

COLMENA SEGUROS cuenta con un área encargada de la supervisión y control de los sistemas de gestión de riesgos descritos a continuación. En alineación con la estrategia trazada y en estricto cumplimiento de la normativa aplicable, **COLMENA SEGUROS** cuenta con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), que permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera oportuna e integral los riesgos inherentes al desarrollo de las actividades correspondientes a su objeto social. Este sistema abarca la gestión de riesgo operacional, de crédito, de seguros y de mercado, proporcionando directrices generales que orientarán la administración de los riesgos actualmente gestionados por **COLMENA SEGUROS**. A continuación, se detallan los riesgos objeto de este sistema.



Riesgo de Mercado, la Política de Gestión de Riesgo de Mercado que hace parte del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) está conformada por el conjunto de políticas e instancias de gobierno mediante las cuales la entidad gestiona el riesgo de mercado de sus operaciones de tesorería y portafolio, que comprende los elementos, mecanismos, instrumentos, herramientas y procedimientos para gestionar adecuadamente este riesgo. El seguimiento y monitoreo a los factores de riesgo se realizó a través de la evaluación diaria de indicadores, control de límites, análisis de mercado, y la evaluación periódica de escenarios mediante pruebas de estrés. El control permanente del riesgo de mercado de **COLMENA SEGUROS** se realiza a través del Comité de Riesgos e Inversiones.

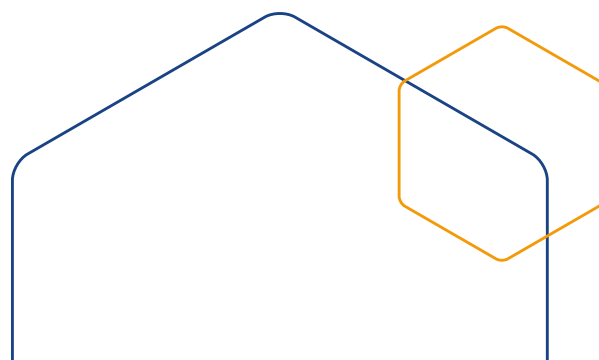
Durante el año 2025, **COLMENA SEGUROS** monitoreó los sistemas de seguimiento que dan cuenta del grado de exposición que está asumiendo y con los cuales se puedan corregir desviaciones no deseadas cuando éste sea el caso.

Riesgo Operacional, se configura como un conjunto integrado de políticas e instancias de gobierno que **COLMENA SEGUROS** emplea para administrar de manera efectiva el riesgo operacional, garantizando el cumplimiento de los niveles de riesgo individuales y consolidados previamente establecidos. Cada uno de los procesos de **COLMENA SEGUROS** cuenta con documentación que detalla las causas, consecuencias, impacto y probabilidad de los eventos de riesgo operacional, junto con los controles asociados.

En un esfuerzo continuo por mantener la efectividad del sistema, se han llevado a cabo el monitoreo y mantenimiento periódico de las matrices de riesgo, la calibración de métricas, el seguimiento constante a los planes de acción, la capacitación de los funcionarios en relación con este sistema, y la ejecución de actividades destinadas a mejorar los indicadores de riesgo operacional. Asimismo, se actualizó la Declaración de Apetito de Riesgo, en consideración al plan de negocios del año 2025.

Riesgo de Crédito, conformado como un conjunto integral de políticas e instancias de Gobierno, a través de las cuales **COLMENA SEGUROS** administra el riesgo al que se expone. Este sistema abarca una serie de elementos, mecanismos, instrumentos, herramientas y procedimientos diseñados para gestionar de manera efectiva el riesgo de crédito. Su implementación se enfoca en garantizar una gestión adecuada, abordando de manera integral los diversos aspectos asociados con la exposición al riesgo crediticio.

Riesgo de Seguros, configurado como un conjunto integral de políticas e instancias de gobierno, el riesgo de seguros constituye un marco organizativo crucial a través del cual **COLMENA SEGUROS** administra de manera efectiva la exposición a este tipo de riesgo. Este riesgo abarca elementos, mecanismos, instrumentos, herramientas y procedimientos diseñados con el propósito específico de gestionar adecuadamente el riesgo asociado con las operaciones de seguros.



COLMENA SEGUROS, en su premisa esencial de negocio, se compromete a asumir los riesgos de manera prudente, buscando evitar la exposición a pérdidas potenciales y mitigando su ocurrencia. Este enfoque proactivo se alinea con el objetivo fundamental de preservar la sostenibilidad de **COLMENA SEGUROS** a largo plazo, garantizando la continuidad operativa y la solidez financiera necesaria para el desarrollo de su propósito de Servir a la sociedad.

Dentro del marco del riesgo de seguros, diversas facetas requieren una atención especializada para asegurar una gestión efectiva:

Riesgo de Contraparte: Este aspecto se relaciona con los reaseguradores seleccionados por **COLMENA SEGUROS**. Para mitigar este riesgo, se lleva a cabo una cuidadosa elección de reaseguradores con las más altas calidades y calificaciones financieras. Esta selección garantiza la capacidad de pago de los reaseguradores en relación con los riesgos cedidos por **COLMENA SEGUROS**.

Riesgo de Liquidez: Este riesgo implica la posibilidad de que **COLMENA SEGUROS** no puedan cumplir con sus flujos de caja, tanto vigentes como futuros. Para abordar este desafío, Colmena Seguros ha implementado definiciones y elementos asociados a la gestión del riesgo de liquidez en la administración de su portafolio de inversiones. Se han establecido políticas y procedimientos específicos que buscan lograr el calce o cubrimiento de las reservas y pasivos técnicos. Además, se incluyen en el portafolio posiciones con instrumentos de corto plazo y alta liquidez para garantizar el flujo necesario.

Riesgo de Reservas Técnicas: Este riesgo se materializa cuando los supuestos y modelos utilizados en la valuación de las reservas no se verifican en la realidad, afectando el valor actual esperado de los compromisos futuros. **COLMENA SEGUROS** controla este riesgo mediante una política de Reservas Técnicas que abarca todos los elementos necesarios para actuar de manera adecuada, oportuna y suficiente en la constitución, mantenimiento y liberación de reservas. Adicionalmente, monitorea el riesgo de reservas con indicadores asegurando el cumplimiento a corto y largo plazo de los compromisos de **COLMENA SEGUROS**.

De manera particular, en **GENERALES** y **VIDA**, en la gestión del **Riesgo de Suscripción**, se siguen los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera en la Circular Básica Jurídica. De esta manera, el diseño y estructura de productos incorporan las regulaciones aplicables, gestionando así los riesgos derivados de la suscripción. La definición de criterios orienta la suscripción de productos para mantener el equilibrio entre la rentabilidad técnica, la competitividad adecuada y la satisfacción de las necesidades reales de los clientes.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), conformado por políticas e instancias de gobierno destinadas a evitar su utilización con fines ilícitos. Este marco abarca elementos, mecanismos, instrumentos y procedimientos que gestionan de manera efectiva este riesgo. Los colaboradores, especialmente aquellos involucrados en la gestión de este riesgo, refuerzan su compromiso con la cultura de prevención, basada en la debida diligencia en el conocimiento del cliente y la eficacia de los mecanismos de administración de este riesgo. Este enfoque subraya la dedicación de la entidad a prácticas comerciales éticas y al mantenimiento de la integridad del sistema financiero.



Durante el año 2025, **COLMENA SEGUROS** fortalecieron de manera significativa su **Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN)**, consolidando las capacidades operativas y tecnológicas necesarias para asegurar la continuidad de los procesos vitales ante posibles escenarios de interrupción. El SGCN está compuesto por cuatro componentes: el Plan de Recuperación de Emergencias, el Plan de Manejo de Comunicación, el Plan de Recuperación ante Desastres de Tecnología y el Plan de Continuidad de Negocio, los cuales operan de forma integrada y orientada a la protección del objeto social de la organización.

En este mismo periodo, se avanzó en la identificación, validación y análisis de los once procesos vitales, aplicando para cada uno la Evaluación de Impacto al Negocio (BIA). Este ejercicio permitió establecer parámetros críticos como el Objetivo de Tiempo de Recuperación (RTO), el Objetivo de Punto de Recuperación (RPO), así como sus dependencias tecnológicas y operativas. Con esta base, se documentaron los Procedimientos de Recuperación de Proceso (PRP), fortaleciendo la capacidad institucional de respuesta ante contingencias.



Como parte del programa anual de pruebas, se realizaron dos ejercicios integrales de continuidad, operando durante ocho días en ambiente contingente desde Centro de Cómputo Alterno (CCA). Estos ejercicios involucraron los cuatro componentes del SGCN y contaron con la participación del Comité de Continuidad, los equipos operativos y los proveedores críticos. Los resultados evidenciaron un adecuado nivel de preparación para enfrentar escenarios disruptivos, garantizando la continuidad operativa y la disponibilidad de los servicios a los clientes.

Adicionalmente, se avanzó en el fortalecimiento del Plan de Recuperación de Desastres (DRP) - **escenario 1** - y el Plan de Continuidad ante ataques de Ransomware -**escenario 2**-, orientados a asegurar la operación de los procesos vitales mediante el uso de información mínima esencial alojada en la nube en un Sistema de Relacionamento con Clientes (CRM) de talla mundial. La entrada en producción de este escenario está prevista para el primer semestre del año 2026 y representa un esfuerzo clave a la resiliencia ante amenazas cibernéticas de alto impacto. Paralelamente, se continuó con la alineación corporativa del SGCN, actualizando metodologías, documentación y estrategias. También se desarrollaron las actividades de formación y capacitación programadas, fortaleciendo la cultura organizacional en materia de continuidad de negocio.

Por último, se mantuvieron vigentes las estrategias de trabajo remoto bajo modelos de alternancia, asegurando la disponibilidad de los canales de atención, productos y servicios para los clientes.



COLMENA SEGUROS continúa avanzando en el desarrollo e implementación de nuevas capacidades digitales mediante la adopción de un Sistema de Relacionamiento con Clientes (CRM) en la nube de talla mundial, lo que ha permitido consolidar una visión integral de nuestros clientes. Este enfoque ha impactado positivamente en la calidad del servicio, facilitando la atención y resolución de inquietudes en primer contacto.

Por último, se mantiene el compromiso con el fortalecimiento y optimización de los procesos internos, orientados a mejorar la experiencia del cliente. Lo anterior, a través del monitoreo permanente de las peticiones y quejas, identificando oportunidades de mejora que se traducen en acciones concretas que permitió impactar los procesos y servicios ofrecidos, garantizando una atención integral y consolidando el Sistema de Atención y Protección al Consumidor Financiero (SAC). **COLMENA SEGUROS** dispone de políticas, procedimientos y controles robustos para la atención y protección de los clientes, y continúa reforzando el rol del Defensor del Consumidor Financiero.

Otros aspectos normativos

Con el fin de asegurar el cumplimiento de la normatividad, **COLMENA SEGUROS** adoptó de tiempo atrás la Función de Cumplimiento, mediante la que efectúa un seguimiento permanente a los proyectos de regulación y normativa de interés y acompaña su adecuada interpretación e implementación.

En cumplimiento de la regulación aplicable, se hace constar que **COLMENA SEGUROS:** **I)** Ha dado cumplimiento a las obligaciones existentes en materia de requisitos de seguridad y calidad en el manejo de información a través de medios y canales correspondientes (Numeral 2.3.3.1.19 del Capítulo I. Título II. Parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia); **II)** Ha permitido la libre circulación de las facturas emitidas por sus vendedores o proveedores (Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013); **III)** Cuenta con políticas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, con controles que permiten tener sistemas y programas de software adecuadamente amparados con las licencias correspondientes, lo que fue verificado por la Revisoría Fiscal de la **COMPAÑÍA** (Ley 603 del 2000); **IV)** Las operaciones con socios y administradores realizadas en el período objeto del presente informe se dieron en desarrollo del objeto social de la **COMPAÑÍA** en condiciones de mercado y atendiendo el marco normativo y la Política interna de Operaciones con Vinculados (Artículo 47 de la Ley 222 de 1995). En el Anexo No. 1 que hace parte integral del presente documento, se presenta el detalle por cada compañía y se suministra la información referida en el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio. Por su parte, las operaciones referidas en el artículo 29 de la ley 222 de 1995 se encuentran detalladas en el Anexo No. 2, Informe Especial sobre Operaciones con Vinculados, documento que hace parte integral del presente informe.



6. CONSIDERACIONES FINALES

Los Estados Financieros presentados y que se someterán a consideración de cada una de las asambleas, cumplen satisfactoriamente con los elementos definidos en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), sobre reconocimiento, medición, presentación y revelación. Adjunto a este informe se presentan los Estados Financieros de propósito general, con sus correspondientes notas, mediante los cuales se puede evaluar su situación financiera, los cambios que ésta experimentó en el período que nos ocupa, los cambios en el patrimonio, el resultado integral de sus operaciones y su capacidad para generar flujos futuros de efectivo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se informa que desde el cierre de ejercicio y hasta la fecha de este informe, no se presentaron hechos relevantes posteriores al cierre que generen impacto en los estados financieros, distintos a los ya reportados.

De cara al futuro, ratificamos nuestro compromiso de continuar avanzando de manera decidida en hacer realidad nuestro propósito de apoyar la búsqueda del bienestar y el progreso de las personas mediante la atención integral de sus necesidades reales de protección, actuar en el marco de nuestros atributos de Servicio y arraigar en nuestro quehacer la solidaridad, la ética, los valores trascendentes, la preocupación por el bien común y la preferencia por los más débiles. Para ello, continuaremos profundizando en nuestro segmento objetivo, con especial interés en aquellas poblaciones que no encuentran soluciones en el mercado o que las existentes no son las adecuadas, buscando posicionarnos en atender integralmente sus necesidades reales de protección con soluciones innovadoras.

Para finalizar, queremos agradecer a nuestros clientes por la confianza que han depositado en nosotros, a nuestros colaboradores por su desempeño y compromiso permanente, y a nuestros proveedores y prestadores por su esfuerzo en cumplir los objetivos planteados para el desarrollo de nuestras actividades conjuntas. También queremos dar un agradecimiento especial a nuestra Junta Directiva, a Inversora Fundación Grupo Social y a Fundación Grupo Social por su valioso direccionamiento y apoyo en este año. Es oportuno hacer un reconocimiento a la Revisoría Fiscal y a los organismos de supervisión por su trabajo profesional y diligente.

Hoy más que nunca, continuamos esforzándonos por apoyar a cada vez más colombianos, recordándoles que no están solos porque **"ESTÁN EN COLMENA"**.

Cordialmente,



ANDRÉS MENDOZA OCHOA

Presidente

ESTÁS EN COLMENA

“La aseguradora de quienes
no paran de salir adelante”



Colmena
Seguros



UNA EMPRESA DE
FUNDACIÓN
GRUPO SOCIAL

ANEXOS

Informe especial de los administradores de Colmena Seguros de Vida S.A:

“INFORME ESPECIAL DE LOS ADMINISTRADORES DE COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A. COMO ENTIDAD QUE HACE PARTE DEL GRUPO EMPRESARIAL LIDERADO POR LA FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

En consideración a que la Compañía es una entidad controlada por la Inversora Fundación Grupo Social S.A.S., institución de carácter privado, quien a su vez es controlada por la Fundación Grupo Social, matriz del Grupo Empresarial del que Colmena Seguros de Vida hace parte, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, que hace referencia al deber de los administradores tanto de las sociedades controlantes como controladas de presentar un informe especial a la Asamblea General de Accionistas en el que se exprese la intensidad de las relaciones económicas existentes entre la controlante o sus filiales y subsidiarias con la sociedad controlada, obrando de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia, se informa sobre los siguientes hechos:

- 1. Que las relaciones económicas entre las entidades que conforman el grupo se han visto reflejadas en su participación en las denominadas actividades corporativas o de grupo, cuyas manifestaciones más relevantes se dan a través de las Unidades de Actividades Compartidas (UAC), creadas al interior de la Organización con el fin de aprovechar sinergias y economías de escala, así como en la realización de diversos proyectos, cuya concreción se ha dado a través de contratos con terceros para la ejecución de actividades comunes en algunas áreas, sin perjuicio de la independencia que cada una de las entidades ha mantenido en el desarrollo de su objeto y en la búsqueda de su propio beneficio. Igualmente, la intensidad de tales relaciones se refleja en la realización de operaciones propias del objeto social de las entidades del Grupo con la Compañía, tales como operaciones bancarias ordinarias, suscripción de convenios de uso de red, contratos de fiducia, contratos de licencia de marca, acuerdos de colaboración por el cual se comparten administradores y se distribuyen gastos, y contratos de arrendamiento, entre otros. Así como en la realización de actividades propias del objeto social de la Compañía a favor de otras entidades del Grupo Empresarial, relativas principalmente a la expedición de pólizas de seguros.*
- 2. El 12 de diciembre de 2025, Colmena Seguros de Vida celebró un Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Inversión con Fiduciaria Caja Social en calidad de vocera del fideicomiso denominado "CAP", donde son fideicomitentes la Capitalizadora Colmena, Inversora Fundación Grupo social, Fundación Projuventud, quienes a su vez son accionistas de la Compañía. Dicho fideicomiso se constituyó como vehículo para instrumentalizar el pago de las acreencias que puedan quedar luego de finalizar las actividades del Programa de Desmonte Progresivo de Capitalizadora Colmena. Los aportes iniciales de los fideicomitentes a este fideicomiso se realizaron durante el cuarto trimestre de 2025. A excepción de esta operación, se registra lo siguiente:*
- 3. De acuerdo con lo señalado en los numerales 1° y 2° del artículo 29 de la Ley 222 de 1995, se informa que, a excepción de la operación a que refiere el numeral anterior, en el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2024, no se llevaron a cabo operaciones entre la Inversora Fundación Grupo Social SAS con la Compañía. De la misma manera, la Compañía tampoco celebró operaciones con filiales o subordinadas de la Inversora Fundación Grupo Social, ni con otras entidades por influencia o interés de Inversora Fundación Grupo Social SAS, ni por influencia o interés de la Compañía.*
- 4. En relación con el numeral 3° del artículo 29 de la Ley 222 de 1995, se manifiesta que durante el ejercicio objeto del informe, Colmena Seguros de Vida no adoptó o dejó de adoptar decisiones por influencia o interés de la Inversora Fundación Grupo Social S.A.S. Así mismo,*

la Inversora Fundación Grupo Social S.A.S., no adoptó o dejó de adoptar decisiones durante el ejercicio anterior, por influencia o interés exclusivo de Colmena Seguros de Vida.

5. En adición a lo señalado en el numeral 1 de este documento, durante el período objeto de reporte, se celebraron las operaciones que se relacionan a continuación:
 - a. Durante el ejercicio 2025, con Banco Caja Social la Compañía mantuvo las siguientes condiciones de crédito: cartera ordinaria y/o créditos de tesorería por valor de \$20.000 millones, renovación del cupo de sobregiro por valor de \$1.000 millones y renovación del cupo de la tarjeta de crédito por un valor de \$200 millones. En 2025, los cupos de tesorería y sobregiro no fueron utilizados.
 - b. Durante el 2025 se ha utilizado el cupo de tarjetas de crédito hasta la suma de \$76.3 millones.
6. Finalmente, en cumplimiento a lo previsto en el numeral 3 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se informa que durante el período objeto de reporte, la Compañía pagó a un administrador, la suma de \$1.200.000 por concepto de indemnización de la cobertura de auxilio adicional para gastos de exhumación, en su calidad de tomador de la póliza exequial. Así mismo, la Compañía otorgó un beneficio de crédito para la póliza de vehículos a dos administradores. Se informa que esta operación estuvo ajustada a la ley y a las políticas internas de la Compañía. Se informa que estas operaciones estuvieron ajustadas a la ley y a las políticas internas de la Compañía. Asimismo, se informa que durante el objeto período de reporte no se realizaron operaciones con socios distinta a la ya referida.

Cordialmente,

ANDRÉS MENDOZA OCHOA
Presidente”

Informe numeral 3° artículo 446 del Código de Comercio

**COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2025**

CONCEPTO	VALOR (Miles de pesos)
Remuneraciones a Directivos (incluye honorarios miembros Junta Directiva).	8.450.161
Honorarios	14.237.198
Publicidad	1.123.255
Gastos de representación	67.285
Obligaciones en moneda extranjera	0
Activos en moneda extranjera	525.835
Inversiones en sociedades (1)	52.195.939

(1) El detalle de las inversiones en asociadas se verá reflejado en las revelaciones a los estados financieros de fin de ejercicio - Nota 9.